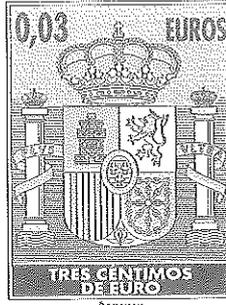




CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE



004047100

**VENTURE INVERCARIA, S.A.U.**  
**INVERCARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**

**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

VENTURE INVERCARIA, S.A. UNIPERSONAL - INVERCARIA (anteriormente, INVERSION Y GESTION DE CAPITAL RIESGO DE ANDALUCIA, S.A. UNIPERSONAL-INVERCARIA) (en adelante, la "Sociedad" o "Invercaria"), se constituyó como Sociedad Anónima Unipersonal, por tiempo indefinido, mediante Escritura Pública otorgada con fecha 28 de marzo de 2005, ante el notario de Sevilla D. José Ruiz Granados. Su domicilio social se encuentra en Sevilla, en Calle Leonardo da Vinci nº 17 del Parque Científico Tecnológico Cartuja 93.

Con fecha 10 de septiembre de 2015, la Sociedad modificó el artículo 1 de sus estatutos referente a su denominación social, pasando a denominarse Venturè Invercaria, S.A.U.

La Sociedad tiene por objeto social:

- a) La promoción, constitución y participación en Fondos de Capital Riesgo, Sociedades de Capital Riesgo y otras entidades mercantiles, bien en forma unipersonal, mayoritaria o minoritaria en concurrencia con otras entidades financieras públicas o privadas y/o con otros organismos públicos o privados.
- b) La constitución y gestión de sistemas de garantías para empresas.
- c) El fomento y desarrollo de instrumentos financieros para facilitar el acceso al crédito bancario a las empresas andaluzas y, en general para la mejora de la financiación.

La actividad del ejercicio se ha centrado, como en años anteriores, en la gestión de la cartera de participadas orientada a la desinversión en las mismas, derivado de la decisión estratégica que se adoptó respecto de no realizar actividad inversora alguna en los vehículos de inversión gestionados.

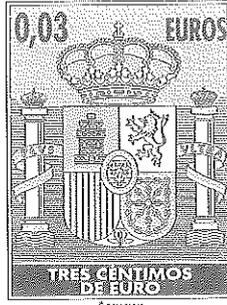
A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad del capital social de Invercaria es propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía creada por la Ley 3/1987, de 13 de abril. La Agencia se configura como un Ente de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

**Exención de consolidación**

El Consejo de Administración de la Sociedad no ha procedido a formular cuentas anuales consolidadas que resultarían de aplicar los criterios de consolidación para las participaciones indicadas en la nota 5 de esta memoria. El Consejo de Administración estima que le es de aplicación la dispensa establecida en el artículo 43.3<sup>a</sup> del Código de Comercio. Además, la Sociedad forma parte del grupo encabezado por la Agencia IDEA con domicilio en Sevilla, calle Leonardo da Vinci nº17 del Parque Tecnológico de la Cartuja, que formula cuentas anuales consolidadas. Por su naturaleza jurídica, las Cuentas Anuales de la Agencia IDEA no son admitidas a inscripción en el Registro Mercantil.



CLASE 8.ª



004047101

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

### 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

#### a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas aprobado mediante Resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- Así como las modificaciones incorporadas mediante Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### b) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 con las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016 y en lo que no se oponga a lo anterior, con la Resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, así como las modificaciones introducidas mediante Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Consejo de Administración de la Sociedad, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022, el día 31 de marzo de 2023.

#### c) Principios Contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



CLASE 8.ª



004047102

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio, no existiendo riesgo de continuidad en la actividad y sin que exista ningún tipo de riesgo adicional que pudiera suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022, al igual que en ejercicios anteriores, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles,
- Valor razonable y valor recuperable de inversiones financieras,
- El importe de determinadas provisiones.

Dichas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. No se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en ejercicios futuros, lo cual en todo caso se realizaría de manera prospectiva.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021 aprobadas por el Accionista Único el 30 de junio de 2022.

f) Agrupación de partidas

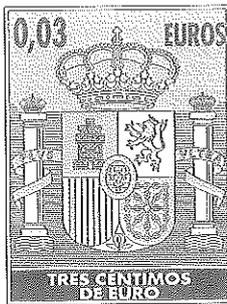
A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

h) Corrección de errores

No se han producido correcciones de errores durante el presente ejercicio.



004047103

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022i) Estructura de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad están adaptadas a los modelos establecidos en los epígrafes II y III de la tercera parte de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles de Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas.

j) Principio de empresa en funcionamiento

A pesar de que la Sociedad ha incurrido en pérdidas de explotación y del ejercicio de importe significativo y ha generado flujos de explotación negativos durante el ejercicio 2022, los Administradores no consideran que existan dudas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad durante el próximo ejercicio, dado que cuenta con liquidez suficiente para sufragar sus costes fijos. En consecuencia, han formulado estas cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

**3. APLICACIÓN DEL RESULTADO**

El detalle de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022, por el Consejo de Administración al Accionista Único, así como la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2021 por el Accionista Único el 30 de junio de 2022, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<i>Beneficio / (Pérdida) del ejercicio</i>	<u>1.496.945,60</u>	<u>(700.188,10)</u>
<b>Aplicación</b>		
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>1.496.945,60</u>	<u>(700.188,10)</u>
	<u>1.496.945,60</u>	<u>(700.188,10)</u>

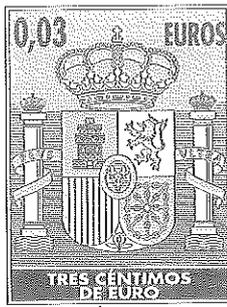
**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Las inmovilizaciones intangibles figuran contabilizadas a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en los que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.



004047104

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

Estos costes se amortizan durante su vida útil estimada (5 años). Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada son los siguientes:

	<u>Coeficiente</u>
Aplicaciones Informáticas	20%

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

**b) Inmovilizado Material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. La vida útil estimada es:

	<u>Coeficiente</u>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%
Otro inmovilizado	10-15%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan ajustándose, si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.



004047105

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

d) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

d.1. Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

d.2. Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;



004047106

**CLASE 8.ª**  
**INVERCARIAS**

**VENTURE INVERCARIA, S.A.U.**  
**INVERCARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**

- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

d.3. Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

e) Inversiones financieras a largo plazo

e.1. Créditos a terceros:

Los créditos a terceros se corresponden con préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

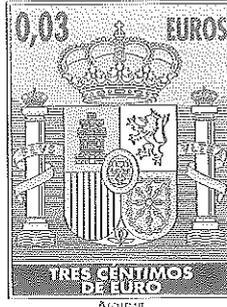
Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente imputable, y posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor en función del retorno de flujos de tesorería esperados de forma individual para cada uno de los créditos.

Para la valoración de estas correcciones valorativas de los créditos a terceros, se ha llevado a cabo una valoración del riesgo de impago de cada uno de los créditos de forma individual, basadas en el historial de cumplimiento de las obligaciones de pago por parte del prestatario y/o de su expediente individualizado de riesgo, unido a un sistema de clasificación de las situaciones de insolvencia que llevan aparejado un porcentaje de dotación tanto del crédito no corriente (largo plazo) como del corriente (corto plazo). Dichas situaciones así como el deterioro aparejado son las siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



004047107

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

- Situación 1. Préstamos en situación de cierre: aplicada a los prestatarios que se encuentran en situación conocida de liquidación o concurso de acreedores o que se pueda prever, tras el análisis de su ficha de riesgo y/o historial, que el retorno de los flujos de efectivo de ese crédito será igual a cero. Esta deuda se encuentra dotada en su totalidad al 100%.
- Situación 2. Préstamos en situación de insolvencia: en este caso se clasifican los prestatarios/préstamos que han incumplido sus compromisos de pago o amortización de deuda con un vencimiento cuya antigüedad es superior a 6 meses. Para este caso la deuda vencida y la no vencida corriente o a corto plazo está dotada al 100%. En cuanto a la deuda no vencida corriente o a largo plazo se encuentra dotada en un % que es:
  - 0% cuando la deuda vencida y no pagada tenga una antigüedad de entre 6 meses y 12 meses.
  - 25% cuando la deuda vencida y no pagada tenga una antigüedad de entre 12 meses y 18 meses.
  - 100% cuando la deuda vencida y no pagada tenga una antigüedad superior a 18 meses (Para este caso se clasifica el préstamo como Situación 1).
- Situación 3. Préstamos en situación de impago temporal: se clasifican así la deuda vencida y no cobrada con una antigüedad de entre 6 meses y 12 meses y que tras el análisis de la ficha de riesgo del prestatario/préstamo, se concluya que dicho impago se debe a una situación temporal de tensiones de tesorería del prestatario. En esta situación sólo se dota el importe de la deuda vencida y no cobrada (se diferencia del caso anterior o situación 2 en que para este caso no se dota la deuda a corto plazo pendiente de vencimiento).
- Situación 4. Son préstamos en los que el Accionista Único de la Sociedad, Agencia IDEA, en el ámbito competencial que le confieren las distintas Órdenes por las que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía (período 2008-2013), resolvió la concesión de incentivos en el marco del denominado Programa Campus.

La Agencia IDEA, en el desarrollo de sus competencias, ha dictado Resoluciones administrativas por las que se declara la procedencia del reintegro y/o la pérdida del derecho al cobro de incentivos concedidos, registrando en su activo los correspondientes derechos de cobro.

Los expedientes que se encuentran en fase de reintegro, pero que no han sido declarados como fallidos por parte de Invercaria, al no concurrir las circunstancias conducentes a tal declaración, se encuentran por tanto registrados tanto en la Agencia IDEA como en Invercaria.

En base a lo anterior, a fin de evitar una duplicidad contable en los registros de ambas entidades y, al mismo tiempo, garantizar que éstas puedan ejercer las acciones de recuperación para las que legalmente estén facultadas, el Accionista Único ha instado a



CLASE 8.ª



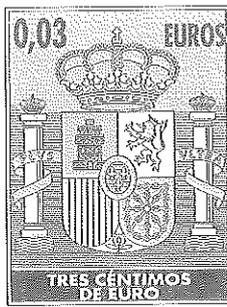
004047108

**VENTURE INVERCARIA, S.A.U.**  
**INVERCARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**

Invercaria a que ajuste, sin darlos de baja en su activo, el valor total de los créditos Campus en que concurren las circunstancias detalladas; del mismo modo, se le insta a disminuir, por el mismo importe, los pasivos que Invercaria mantiene frente a la Agencia IDEA, en relación a los créditos referidos. Dada la naturaleza de las operaciones y sus plazos de exigibilidad se ha reconocido toda la deuda íntegramente a corto plazo.

- Situación 5. Son intereses de demora liquidados a las sociedades a las que financia la Sociedad. En este caso por criterio de prudencia se provisiona el 100% de las cantidades liquidadas correspondientes a deuda vencida, con independencia de la antigüedad de la liquidación de las mismas.
- e.2. Activos Financieros a coste Amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- e.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.



004047109

CLASE 8.ª

INVERSIONES

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

e.4. Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificarse en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010 incluyen en el coste de adquisición los costes de transacción incurridos.

Las inversiones en empresas del grupo adquiridas mediante una aportación no dineraria entre empresas del grupo se valoran por los valores existentes antes de realizarse la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

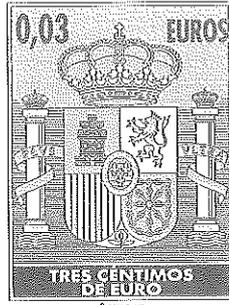
En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.



CLASE 8.ª



004047110

**VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e.5. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

e.6. Reclasificación de activos financieros: Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

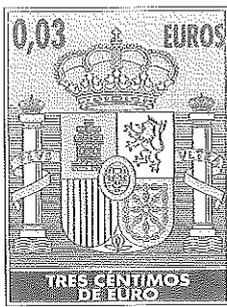
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

e.7. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.



CLASE 8.ª



004047111

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- e.8. Baja de activos financieros: La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### f) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### g) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- g.1. Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.



CLASE 8.ª



004047112

**VENTURE INVERCARIA, S.A.U.**  
**INVERCARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

g.2. Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

g.3. Baja de pasivos financieros: La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

g.4. Fianzas entregadas y recibidas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período del arrendamiento o durante el período en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

g.5. Valor razonable: El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor



CLASE 8.ª



004047113

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### h) Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

La clasificación que realiza la Sociedad de los fondos recibidos según la norma 21ª del Plan General Contable de la Junta de Andalucía es la siguiente:

##### h.1. Fondos recibidos en concepto de aportaciones de capital social, fondo social o préstamo

Los fondos concedidos en concepto de aportaciones de capital social o préstamos se registran conforme a lo dispuesto en la Nota 4.d), en la Nota 4.e).

##### h.2. Fondos destinados a financiar inmovilizado que formará parte de la estructura fija de la entidad

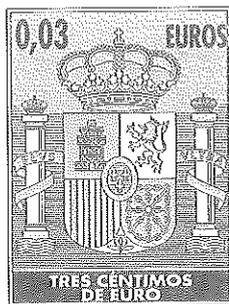
Los fondos concedidos por la Junta de Andalucía cuyo destino sea la financiación de los activos integrantes de la estructura fija de la Sociedad y tengan consideración de no reintegrables se tratan como ingresos por subvenciones de capital y se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

A tal efecto, se consideran como tales los fondos establecidos mediante programas de actuación, inversión y financiación, contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos, siempre que en los mismos se especifique que el destino de dichos fondos sea la financiación de los activos integrantes de la estructura fija de la Sociedad. No obstante, los fondos recibidos de forma genérica para la financiación de inmovilizado y que tengan la consideración de no reintegrables tienen la consideración de aportaciones de socios, formando parte de los fondos propios.

Los fondos concedidos que tengan consideración de reintegrables se registran como un pasivo de la Sociedad con la Junta de Andalucía.

Las aportaciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido. Las aportaciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

##### h.3. Fondos recibidos para la financiación de actividades actuaciones o programas concretos



004047114

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREOS

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

#### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

Los fondos recibidos en contraprestación de las actuaciones especificadas en los que los ingresos pueden valorarse con fiabilidad, la Sociedad recibe los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, el grado de realización de la transacción puede estimarse con fiabilidad y los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad, se registran como ingresos por prestación de servicios a la Junta de Andalucía siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos por prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el importe acordado para dichos servicios.

#### h.4. Fondos recibidos por la intermediación en la entrega de subvenciones a beneficiarios finales

Se entiende que la Sociedad actúa como intermediaria cuando las condiciones generales de concesión, o los beneficiarios directos de la subvención, vengan impuestas por la Junta de Andalucía. En estos casos, la responsabilidad de la Sociedad se podrá limitar a la gestión de los pagos, o extenderse a cualquier otra función derivada de la tramitación de las subvenciones que se le encomiende.

Estas actuaciones de intermediación realizadas por la Sociedad no tendrán influencia en sus resultados. Por ello, estas operaciones sólo originarán el registro contable de los movimientos de tesorería que pudieran producirse.

La Sociedad reconoce un crédito por intermediación en la entrega de subvenciones, con el organismo que concede los fondos, con abono a una partida financiera de enlace, por el importe de los fondos encomendados.

La asignación al beneficiario de la ayuda correspondiente implicará el reconocimiento de un pasivo financiero, por subvenciones asignadas en intermediación, con cargo a la partida financiera de enlace, por el importe de los fondos asignados.

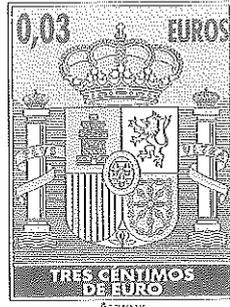
La partida financiera de enlace correspondiente a cada operación figurará en el activo o el pasivo del balance, según corresponda.

El saldo acreedor de la partida financiera de enlace que pueda resultar tras la liquidación ya fuera por las cantidades concedidas a la Sociedad y no asignadas a beneficiarios finales como el saldo del pasivo por subvenciones asignadas en intermediación, que en virtud del acuerdo deban ser reintegrados al organismo concedente, se traspasará a una cuenta de pasivo con la Junta de Andalucía.

Si tras la liquidación de una operación la partida financiera de enlace presentara saldo deudor, la Sociedad deberá valorar si, en virtud del acuerdo que origina la operación, dicho



CLASE 8.<sup>a</sup>



004047115

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

saldo cumple las condiciones para ser reconocido como un activo financiero. En caso afirmativo el importe resultante representará un crédito con la Junta de Andalucía, y en caso negativo se dará de baja reconociendo un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando los fondos recibidos para las actuaciones de intermediación procedan de otras Administraciones Públicas distintas a la Junta de Andalucía, el reconocimiento y valoración de dichos fondos será el mismo que el descrito anteriormente.

i) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad tributaba hasta el ejercicio 2019 en régimen de declaración consolidado en el grupo encabezado por la Agencia IDEA. Con fecha 18 de marzo de 2020, la Agencia IDEA tramitó ante la Agencia Tributaria la baja en el régimen de consolidación fiscal con efectos a partir del 1 de enero de 2020.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

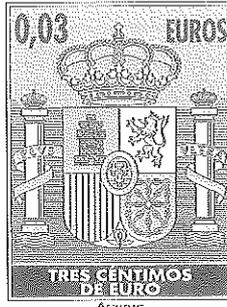
La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal



CLASE 8.ª



004047116

**VENTURE INVERCARIA, S.A.U.**  
**INVERCARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**

contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE



004047117

*VENTURE INVERCARIA, S.A.U.*  
*INVERCARIA*

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

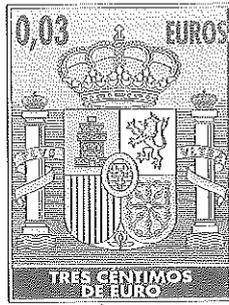
k) Ingresos y Gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.



004047118

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

l) Medio Ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

n) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios salvo si finalidad es la realización de actividades de interés público o general.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento. Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.



004047119

CLASE 8.ª  
INMOVILIZADOVENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 20225. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

El detalle y movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en los distintos epígrafes de Inmovilizado Intangible y Material ha sido el siguiente:

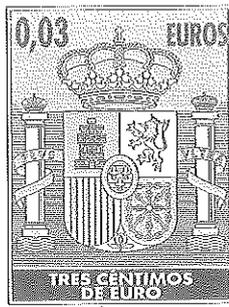
Ejercicio 2022:

	Importe en Euros				Saldo a 31/12/22
	Saldo a 31/12/21	Adiciones	Retiros	Traspasos	
Aplicaciones Informáticas	28.287,40	-	-	-	28.287,40
<b>Total Inmovilizado Intangible Coste</b>	<b>28.287,40</b>	-	-	-	<b>28.287,40</b>
Amortización Acumulada	(28.287,40)	-	-	-	(28.287,40)
<b>Total Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>-</b>	-	-	-	<b>-</b>
Terrenos y construcciones	-	106.197,63	-	-	106.197,63
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	126.142,11	-	-	-	126.142,11
Equipos para procesos de información	44.453,03	-	-	-	44.453,03
Elementos de transporte	35.148,28	-	-	-	35.148,28
Otro inmovilizado	23.761,42	-	-	-	23.761,42
<b>Total Inmovilizado Material Coste</b>	<b>229.504,84</b>	<b>106.197,63</b>	-	-	<b>335.702,47</b>
Amortización Acumulada	(208.728,80)	(135,96)	-	-	(208.864,76)
Deterioro de inmovilizado	(20.311,39)	-	-	-	(20.311,39)
<b>Total Inmovilizado Material Neto</b>	<b>464,65</b>	<b>106.061,67</b>	-	-	<b>106.526,32</b>

Ejercicio 2021:

	Importe en Euros				Saldo a 31/12/21
	Saldo a 31/12/20	Adiciones	Retiros	Traspasos	
Aplicaciones Informáticas	28.287,40	-	-	-	28.287,40
<b>Total Inmovilizado Intangible Coste</b>	<b>28.287,40</b>	-	-	-	<b>28.287,40</b>
Amortización Acumulada	(28.287,40)	-	-	-	(28.287,40)
<b>Total Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>-</b>	-	-	-	<b>-</b>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	126.142,11	-	-	-	126.142,11
Equipos para procesos de información	43.909,08	543,95	-	-	44.453,03
Elementos de transporte	35.148,28	-	-	-	35.148,28
Otro inmovilizado	23.761,42	-	-	-	23.761,42
<b>Total Inmovilizado Material Coste</b>	<b>228.960,89</b>	-	-	-	<b>229.504,84</b>
Amortización Acumulada	(207.721,61)	(1.007,19)	-	-	(208.728,80)
Deterioro de inmovilizado	(20.311,39)	-	-	-	(20.311,39)
<b>Total Inmovilizado Material Neto</b>	<b>927,89</b>	<b>(463,24)</b>	-	-	<b>464,65</b>

Las adiciones de inmovilizado material producidas durante el ejercicio 2022, corresponden con la adjudicación o dación en pago del préstamo ATLANTIS concedido a la mercantil YFLOW SISTEMAS Y DESARROLLOS S.L. de la finca registral nº 31.204 del Registro de la Propiedad Nº 8 de Málaga, en el marco del concurso de acreedores de la misma (Concurso de acreedores 201/2018 del Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Málaga). El objetivo a realizar durante el ejercicio



004047120

CLASE 8.ª

INVERSIONES

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

2023, es proceder a su traspaso a la agencia IDEA, para así cancelar la deuda que actualmente tiene la sociedad con esta a cuenta de dicho préstamo del programa ATLANTIS.

Las adiciones de 2021, correspondieron a equipos para procesos de información.

Al 31 de diciembre de 2022 existían elementos totalmente amortizados del inmovilizado intangible y del inmovilizado material por 28.287,40 euros y 207.899,50 euros, respectivamente, (28.287,40 euros y 207.899,50 euros al 31 de diciembre de 2021).

**6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS (LARGO Y CORTO PLAZO)**

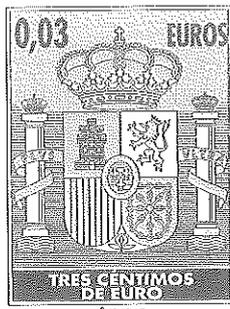
El detalle y el movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en los diferentes epígrafes de inversiones en empresas grupo y asociadas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022:

	Importe en Euros				
	Saldo a 31/12/2021	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/2022
<b>Instrumentos de patrimonio largo plazo</b>					
Inversiones en Empresas del Grupo	12.447.606,50	145.875,00	-	-	12.593.481,50
Inversiones en Empresas asociadas	30.000,00	-	-	-	30.000,00
Provisión de cartera s/participaciones	(5.487.036,92)	(250.166,02)	2.055.191,84	-	(3.682.011,10)
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociados a largo plazo</b>	<b>6.990.569,58</b>	<b>(104.291,02)</b>	<b>2.055.191,84</b>	<b>-</b>	<b>8.941.470,40</b>

Ejercicio 2021:

	Importe en Euros				
	Saldo a 31/12/2020	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/2021
<b>Instrumentos de patrimonio largo plazo</b>					
Inversiones en Empresas del Grupo	12.447.606,50	-	-	-	12.447.606,50
Inversiones en Empresas asociadas	30.000,00	-	-	-	30.000,00
Provisión de cartera s/participaciones	(5.287.341,95)	(223.415,11)	23.720,14	-	(5.487.036,92)
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociados a largo plazo</b>	<b>7.190.264,55</b>	<b>(223.415,11)</b>	<b>23.720,14</b>	<b>-</b>	<b>6.990.569,58</b>



004047121

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas

Durante el ejercicio 2022 se realizó una ampliación de capital en INNOVA VENTURE, S.G.E.I.C., S.A.U., la cual, con fecha 20 de enero de 2023, fue elevada a escritura pública el Acta de Consignación de Decisiones de Socio Único celebrada el día 27 de mayo de 2022, por la que se realizó una ampliación de capital de la sociedad por importe de 145.875,00 euros, mediante la compensación de créditos con su accionista único. Esta ampliación de capital fue inscrita en el registro mercantil con fecha 2 de marzo de 2023. Asimismo la correspondiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales ha sido inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 10 de marzo de 2023.

En 2021 no se realizaron inversiones en empresas del grupo y asociadas.

Provisión de cartera s/participaciones Grupo y Asociadas.

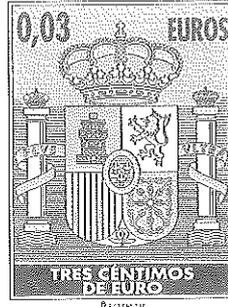
El detalle de la dotación a la provisión durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (véase anexo I):

	Importe en euros	
	ejercicio 2022	ejercicio 2021
Instrumentos de patrimonio largo plazo		
INNOVA VENTURE, S.G.E.I.C., S.A.U.	(248.798,54)	23.720,14
INVERSIÓN Y GESTIÓN DE CAPITAL SEMILLA DE AND., S.I.C.C., S.A.	2.055.191,84	(220.736,47)
CAPITAL PROMOCIÓN EMPRESARIAL DEL SUR, S.G.E.I.C., S.A.	(1.367,48)	(2.678,64)
<b>Total reversión /(dotación) provisión</b>	<b>1.805.025,82</b>	<b>(199.694,97)</b>

Detalle de sociedades participadas al cierre de 2022 y 2021.

2022 y 2021			
Sociedad	Sector de Actividad	Importe en Euros	Porcentaje de capital adquirido
		Coste en Libros	
Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.	Capital Riesgo	615.875,00 (*)	100,00%
Inversión y Gestión del Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., SA.	Capital Riesgo	11.977.606,50	71,71%
Capital Promoción Empresarial del Sur, S.G.E.I.C., S.A.	Financiero	30.000,00	10,00%
<b>Total</b>		<b>12.623.481,50</b>	

(\*) 470.000,00 euros en 2021



004047122

CLASE 8.<sup>a</sup>  
[REDACTED]VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

En el Anexo I de las presentes cuentas anuales se desglosa el cuadro informativo en relación a las sociedades participadas con datos finales relativos al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 (importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas participadas).

**7. INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)****7.1. Instrumentos de patrimonio**

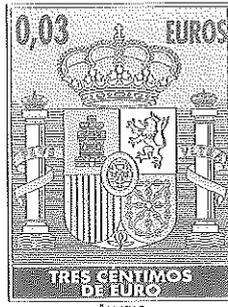
El detalle y el movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de Instrumentos de patrimonio de Inversiones financieras a largo plazo es el siguiente:

Ejercicio 2022

	Importe en Euros				Saldo a 31/12/2022
	Saldo a 31/12/2021	Adiciones	Retiros	Traspasos	
<b>Instrumentos de patrimonio largo plazo</b>					
Inversiones en empresas					
Futuna Blue España, S.L.	1.638.911,23	-	-	-	1.638.911,23
High Technology Masterbatches, S.L.	15.556,52	-	-	-	15.556,52
Ged Sur fondo, F.C.R.	1.839,72	-	-	-	1.839,72
Deterioro inversiones en empresas					
Futuna Blue España, S.L..	(1.462.013,92)	(87.367,31)	-	-	(1.549.381,23)
High Technology Masterbatches, S.L.	(15.556,52)	-	-	-	(15.556,52)
Ged Sur fondo, F.C.R..	(1.072,73)	(18,42)	-	-	(1.091,15)
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio a largo plazo</b>	<b>177.664,30</b>	<b>(87.385,73)</b>	-	-	<b>90.278,57</b>

Ejercicio 2021

	Importe en Euros				Saldo a 31/12/2021
	Saldo a 31/12/2020	Adiciones	Retiros	Traspasos	
<b>Instrumentos de patrimonio largo plazo</b>					
Inversiones en empresas					
Futuna Blue España, S.L.	1.638.911,23	-	-	-	1.638.911,23
High Technology Masterbatches, S.L.	15.556,52	-	-	-	15.556,52
Ged Sur fondo, F.C.R.	1.899,84	-	(60,12)	-	1.839,72
Deterioro inversiones en empresas					
Futuna Blue España, S.L..	(1.424.104,25)	(37.909,67)	-	-	(1.462.013,92)
High Technology Masterbatches, S.L.	(15.556,52)	-	-	-	(15.556,52)
Ged Sur fondo, F.C.R..	(1.061,07)	(11,66)	-	-	(1.072,73)
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio a largo plazo</b>	<b>215.645,75</b>	<b>(37.921,33)</b>	<b>(60,12)</b>	-	<b>177.664,30</b>



004047123

CLASE 8.ª

INVERCARIA

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022Futuna Blue España, S.L.

Tal y como se informaba en las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, FUTUNA BLUE ESPAÑA, S.L., una vez culminado el proceso de reestructuración de deuda, ejecutó un proceso de inversión por el cual dio entrada en el capital social a nuevos socios financieros que invirtieron un importe total de 750.000,00 euros de capital y abrieron otras líneas de financiación y de negocios por importe de hasta 3,3 millones de euros, con el objetivo de ejecutar el plan de negocios que se había elaborado. En el ejercicio 2018 se empezaron a ejecutar las actuaciones e inversiones que se contemplaban en el nuevo plan de negocios, que estaba previsto que permitieran a la compañía disponer de la capacidad instalada y el potencial necesario para poder alcanzar los objetivos de producción y facturación previstos.

En el ejercicio 2019, la sociedad finalizó las obras de ampliación de sus instalaciones con algún retraso respecto a lo previsto, lo cual ha supuesto que el incremento de la producción y de la facturación estimada para el ejercicio 2019 y para el primer semestre de 2020, se viese retrasada al segundo semestre de 2020 y al ejercicio 2021. No obstante, los gestores de la compañía consideraban que, a futuro, cumplirían las perspectivas comerciales y de crecimiento previstos. La dirección de la Sociedad participada espera superar estos problemas de arranque y puesta a punto de las instalaciones productivas en la campaña actual.

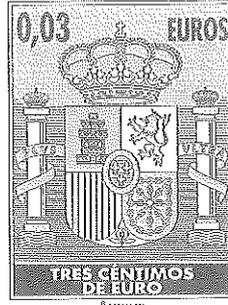
En dicha situación, la sociedad estaba intentando cerrar una ronda financiación con los socios financieros que le permita cubrir las operaciones del ejercicio, con el objetivo de poder ejecutar su campaña de producción.

En función de la situación de la sociedad, y el nuevo plan de negocio que debía desarrollar, la previsión del negocio podría variar su hoja de ruta. En este sentido, la sociedad no disponía de proyecciones financieras actualizadas, ni de negocio sobre la que poder realizar una valoración por descuento de flujos de caja. En base a todo lo anterior, los administradores de Venture Invercaria efectuaron la valoración de la inversión en Futuna por el criterio del Valor Teórico contable, tomando como base el cierre preliminar del ejercicio 2020 y 2021 que le ha reportado Futuna, registrando un deterioro total de 1.462.013,92 euros en el ejercicio 2021, lo que supuso un deterioro adicional de 37.909,67 euros para dicho ejercicio, valorando por tanto su participación en 176.897,31 euros.

El 9 de mayo de 2022 la sociedad recibió una oferta de compra de la participación que ostentaba en Futuna Blue España, S.L. por importe de 1.002.446,00 de euros con vencimiento de 30 días, que verbalmente se amplió por 30 días. El consejo de administración decidió tratar la oferta en el consejo 27 de mayo de 2022, en el que concluyó en la necesidad de solicitar informe a experto independiente que permitiese contrastar la razonabilidad del precio ofertado. Dicho informe, emitido por la entidad BDO FINANCIAL ADVISORY valoró la sociedad en un rango de 340-530 miles de euros

Finalmente el consejo de Administración en la sesión celebrada el día 29 de julio de 2022 aprobó la operación "con la condición suspensiva consistente en que se obtengan, en su caso, las autorizaciones que correspondan que deban ser conferidas por los órganos de gobierno de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de conformidad con lo establecido en el Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban sus Estatutos, y las que pudieran derivarse de la aplicación de la legislación de patrimonio de la Junta de Andalucía".

A la fecha actual no se ha materializado la operación, y tras conversaciones con los compradores dicha oferta ha decaído.



004047124

**CLASE 8.ª**

**VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**

La sociedad se encuentra inmersa en una redefinición de su plan de negocio y de necesidades financieras con los socios y acreedores, unido a que el precierre de la sociedad, arroja nuevas pérdidas para el ejercicio 2022, los administradores han tomado como base el criterio de Valor Teórico contable como el ejercicio 2020 y 2021, saliendo de ello un deterioro adicional de 87.367,31 euros, valorando su participación en 89.530,00 euros.

**High Technology Masterbatches, S.L.**

Dada la situación que se describe en el apartado de Créditos a otras empresas, la Sociedad ha decidido mantener el deterioro del valor de la inversión en High Technology Masterbatches, S.L.

**Ged Sur fondo, F.C.R.**

La participación de la sociedad en el Fondo de Capital Riesgo GED Sur, F.C.R. proviene de la sociedad Capital Promoción Empresarial del Sur, S.G.E.I.C., S.A., como reparto de un dividendo en especie a sus accionistas.

El dividendo consistió en la entrega de 28 participaciones Tipo A y 112 participaciones Tipo B del Fondo de Capital Riesgo GED Sur, F.C.R. por un valor de 6.712,45 euros.

Durante el ejercicio 2021, el fondo de capital riesgo ha procedido a reembolsar parcialmente participaciones por importe de 60,12 euros en efectivo fruto de la venta de una de sus participadas. Dicho reembolso no ha afectado al número de participaciones que ostenta la Sociedad en el fondo, afectando únicamente a su valor liquidativo.

Durante el ejercicio 2022 se registró un deterioro neto de dicha participación por importe de 18,42 euros en base a la información financiera suministrada por la sociedad gestora del fondo (11,66 euros en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la participación de la Sociedad en el Fondo GED Sur, F.C.R. equivale al 0,03% del mismo.

**7.2. Créditos**

El detalle y movimiento habido durante el ejercicio 2022 en los epígrafes de "Créditos a terceros" a largo y corto plazo, han sido los siguientes:



004047125

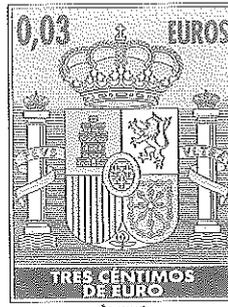
CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

	31/12/2021	Altas	Cobros	Reclamada Agencia IDEA	Otros Movimientos	BAJA POR FALLIDO	Traspaso	31/12/2022
<b>CREDITOS A TERCEROS LARGO PLAZO</b>								
<b>Nominal</b>								
Fondos propios (7.2.1)	-	-	-	-	-	-	-	-
Atlantis (7.2.2)	-	-	-	-	0,01	-	(63.438,50)	36.617,50
Campus (7.2.2)	100.055,99	-	-	-	0,01	-	(63.438,50)	36.617,50
<b>Total nominal</b>	<b>100.055,99</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Provisión</b>								
Fondos propios (7.2.1)	-	-	-	-	-	-	-	-
Atlantis (7.2.2)	-	-	-	-	(0,01)	-	-	(9.744,54)
Campus (7.2.2)	-	(9.744,53)	-	-	(0,01)	-	-	(9.744,54)
<b>Total provisión</b>	<b>-</b>	<b>(9.744,53)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Actualización financiera	-	-	-	-	-	-	-	(1.408,34)
Campus (actualización financiera)	(5.765,49)	4.357,15	-	-	-	-	-	(1.408,34)
<b>Total créditos a terceros largo plazo</b>	<b>94.290,50</b>	<b>(5.387,38)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(63.438,50)</b>	<b>25.464,62</b>
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total créditos a terceros largo plazo</b>	<b>94.290,50</b>	<b>(5.387,38)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(63.438,50)</b>	<b>25.464,62</b>

	31/12/2021	Altas	Cobros	Reclamado Agencia IDEA	Otros Movimientos	BAJA POR FALLIDO	Traspaso	31/12/2022
<b>CREDITOS A TERCEROS CORTO PLAZO</b>								
<b>Nominal</b>								
Fondos propios (7.2.1)	1.297.934,75	-	(100.000,00)	-	-	-	-	1.197.934,75
Atlantis (7.2.2)	319.205,62	-	(89.561,78)	-	-	-	-	229.643,84
Campus (7.2.2)	568.573,14	-	(83.389,98)	-	(0,01)	(123.901,60)	63.438,50	424.720,05
Campus con Expediente de Reintegro (7.2.2)	1.053.138,19	-	(5.590,36)	-	-	(140.582,09)	-	906.965,74
<b>Total nominal</b>	<b>3.238.851,70</b>	<b>-</b>	<b>(278.542,12)</b>	<b>-</b>	<b>(0,01)</b>	<b>(264.483,69)</b>	<b>63.438,50</b>	<b>2.759.264,38</b>
<b>Provisiones</b>								
Fondos propios (7.2.1)	(1.297.934,75)	-	100.000,00	-	-	-	-	(1.197.934,75)
Atlantis (7.2.2)	(319.205,62)	-	89.561,78	-	-	-	-	(229.643,84)
Campus (7.2.2)	(484.258,38)	(29.233,57)	8.858,55	-	0,02	123.901,60	-	(380.731,78)
Campus con Expediente de Reintegro (7.2.2)	(1.053.138,19)	-	5.590,36	-	-	140.582,09	-	(906.965,74)
<b>Total provisión</b>	<b>(3.154.536,94)</b>	<b>(29.233,57)</b>	<b>204.010,69</b>	<b>-</b>	<b>0,02</b>	<b>264.483,69</b>	<b>-</b>	<b>(2.715.276,11)</b>
<b>Interés</b>								
Nominal Interés	682.613,85	8.147,48	(33.281,64)	-	-	(3.181,76)	-	654.297,93
Provisión Interés	(682.613,85)	25.134,16	(33.281,64)	-	-	3.181,76	-	(654.297,93)
Intereses a cobrar	(0,00)	33.281,64	(33.281,64)	-	-	-	-	(0,00)
<b>Total créditos a terceros corto plazo</b>	<b>84.314,76</b>	<b>4.048,07</b>	<b>(107.813,07)</b>	<b>-</b>	<b>0,01</b>	<b>-</b>	<b>63.438,50</b>	<b>43.988,27</b>
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total créditos a terceros corto plazo</b>	<b>84.314,76</b>	<b>4.048,07</b>	<b>(107.813,07)</b>	<b>-</b>	<b>0,01</b>	<b>-</b>	<b>63.438,50</b>	<b>43.988,27</b>



004047126

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTABILIDADVENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

El detalle y movimiento referente al ejercicio 2021 fue el siguiente:

	31/12/2020	Altas	Cobros	Reclamada Agencia IDEA	Otros Movimientos	BAJA POR FALLIDO	Traspaso	31/12/2021
<b>CREDITOS A TERCEROS</b>								
<b>LARGO PLAZO</b>								
Nominal								
Fondos propios (7.2.1)	266.666,66	-	(266.666,66)	-	-	-	-	-
Atlantis (7.2.2)	-	-	-	-	-	-	-	-
Campus (7.2.2)	218.685,97	-	-	-	(0,02)	-	(118.629,96)	100.055,99
Total nominal	485.352,63	-	(266.666,66)	-	(0,02)	-	(118.629,96)	100.055,99
Provisión								
Fondos propios (7.2.1)	-	-	-	-	-	-	-	-
Atlantis (7.2.2)	-	-	-	-	-	-	-	-
Campus (7.2.2)	-	-	-	-	-	-	-	-
Total provisión	-	-	-	-	-	-	-	-
Actualización financiera								
Campus (actualización financiera)	(14.098,40)	8.332,91	-	-	-	-	-	(5.765,49)
Total créditos a terceros largo plazo	471.254,23	8.332,91	(266.666,66)	-	(0,02)	-	(118.629,96)	94.290,50
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total créditos a terceros largo plazo	471.254,23	8.332,91	(266.666,66)	-	(0,02)	-	(118.629,96)	94.290,50



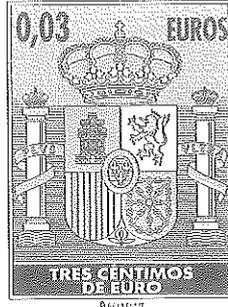
004047127

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

	31/12/2020	Altas	Cobros	Reclamado Agencia IDEA	Otros Movimientos	BAJA POR FALLIDO	Traspaso	31/12/2021
<b>CREDITOS A TERCEROS CORTO PLAZO</b>								
<b>Nominal</b>								
Fondos propios (7.2.1)	1.431.268,08	-	(133.333,33)	-	-	-	-	1.297.934,75
Atlántis (7.2.2)	319.205,62	-	-	-	-	-	-	319.205,62
Campus (7.2.2)	716.139,66	-	(266.196,50)	-	0,02	-	118.629,96	568.673,14
Campus con Expediente de Reintegro (7.2.2)	1.275.639,99	-	(257,77)	-	-	(222.244,03)	-	1.053.138,19
<b>Total nominal</b>	<b>3.742.253,35</b>	<b>-</b>	<b>(399.787,80)</b>	<b>-</b>	<b>0,02</b>	<b>(222.244,03)</b>	<b>118.629,96</b>	<b>3.238.851,70</b>
<b>Provisiones</b>								
Fondos propios (7.2.1)	(1.297.934,75)	-	-	-	-	-	-	(1.297.934,75)
Atlántis (7.2.2)	(319.205,62)	-	-	-	-	-	-	(319.205,62)
Campus (7.2.2)	(500.408,34)	(48.686,80)	64.836,76	-	-	-	-	(484.258,38)
Campus con Expediente de Reintegro (7.2.2)	(1.275.639,99)	-	257,77	-	-	222.244,03	-	(1.053.138,19)
<b>Total provisión</b>	<b>(3.393.188,70)</b>	<b>(48.686,80)</b>	<b>65.094,53</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>222.244,03</b>	<b>-</b>	<b>(3.154.536,94)</b>
<b>Interés</b>								
Nominal Interés	724.785,76	11.709,08	(37.933,65)	-	-	(15.947,34)	-	682.613,85
Provisión Interés	(706.565,47)	(815,27)	8.819,55	-	-	15.947,34	-	(682.613,85)
Intereses a cobrar	18.220,29	10.893,81	(29.114,10)	-	-	-	-	-
<b>Total créditos a terceros corto plazo</b>	<b>367.284,94</b>	<b>(37.792,99)</b>	<b>(363.807,17)</b>	<b>-</b>	<b>0,02</b>	<b>-</b>	<b>118.629,96</b>	<b>84.314,76</b>
<b>Otros activos financieros</b>								
<b>Total créditos a terceros corto plazo</b>	<b>367.284,94</b>	<b>(37.792,99)</b>	<b>(363.807,17)</b>	<b>-</b>	<b>0,02</b>	<b>-</b>	<b>118.629,96</b>	<b>84.314,76</b>



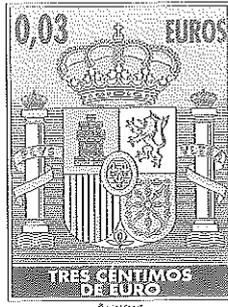
004047128

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 20227.2.1 Créditos concedidos con cargo a Fondos Propios

El detalle del ejercicio 2022 es el siguiente:

Créditos a corto Plazo	31/12/2021	Altas	Cobros	Otros Movimientos	BAJA POR FALLIDO	Traspaso del/p	31/12/2022
BADENNOVA, S.L.	101.514,10	-	-	-	-	-	101.514,10
BARAINSA GROUP, S.L.	179.585,50	-	-	-	-	-	179.585,50
FERBA AUTOMATISMOS, S.L.	100.000,00	-	-	-	-	-	100.000,00
FERBA AUTOMATISMOS, S.L.	100.000,00	-	-	-	-	-	100.000,00
GRUPO IMAGEN, S.L.	179.585,50	-	-	-	-	-	179.585,50
HIGH TECHNOLOGY MASTERBATCHES, S.L.	377.049,65	-	-	-	-	-	377.049,65
LOLITA CANALLA, S.L.	100.000,00	-	(100.000,00)	-	-	-	-
NEW TECHNOLOGY CHILLER, S.L.	20.700,00	-	-	-	-	-	20.700,00
SUMINISTROS DEL MARMOL, S.A.	-	-	-	-	-	-	-
-EPFRESH VERDE Y NATURAL, S.L.	72.000,00	-	-	-	-	-	72.000,00
NLIFE THERAEUTICS, S.L.	67.500,00	-	-	-	-	-	67.500,00
<b>Total Nominal Créditos a corto Plazo</b>	<b>1.297.934,75</b>	-	-	-	-	-	<b>1.197.934,75</b>
<b>Provisión Corto Plazo</b>							
BADENNOVA, S.L.	(101.514,10)	-	-	-	-	-	(101.514,10)
BARAINSA GROUP, S.L.	(179.585,50)	-	-	-	-	-	(179.585,50)
FERBA AUTOMATISMOS, S.L.	(100.000,00)	-	-	-	-	-	(100.000,00)
FERBA AUTOMATISMOS, S.L.	(100.000,00)	-	-	-	-	-	(100.000,00)
GRUPO IMAGEN, S.L.	(179.585,50)	-	-	-	-	-	(179.585,50)
HIGH TECHNOLOGY MASTERBATCHES, S.L.	(377.049,65)	-	-	-	-	-	(377.049,65)
LOLITA CANALLA, S.L.	(100.000,00)	-	100.000,00	-	-	-	-
NEW TECHNOLOGY CHILLER, S.L.	(20.700,00)	-	-	-	-	-	(20.700,00)
SUMINISTROS DEL MARMOL, S.A.	-	-	-	-	-	-	-
KEEPFRESH VERDE Y NATURAL, S.L.	(72.000,00)	-	-	-	-	-	(72.000,00)
NLIFE THERAEUTICS, S.L.	(67.500,00)	-	-	-	-	-	(67.500,00)
<b>Total Provisión a Corto Plazo</b>	<b>(1.297.934,75)</b>	-	-	-	-	-	<b>(1.197.934,75)</b>
<b>Total corto Plazo</b>	-	-	-	-	-	-	-



004047129

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

El detalle del ejercicio 2021 es el siguiente:

Créditos a Largo Plazo	31/12/2020	Altas	Cobros	Otros Movimientos	BAJA POR FALLIDO	Traspaso a c/p	31/12/2021
SUMINISTROS DEL MARMOL, S.A.	266.666,66	-	(266.666,66)	-	-	-	-
Nominal Largo Plazo	266.666,66	-	(266.666,66)	-	-	-	-
Provisión Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-
Total Largo Plazo	266.666,66	-	(266.666,66)	-	-	-	-
Créditos a corto Plazo	31/12/2020	Altas	Cobros	Otros Movimientos	BAJA POR FALLIDO	Traspaso del/p	31/12/2021
BADENNOVA, S.L.	101.514,10	-	-	-	-	-	101.514,10
BARAINSA GROUP, S.L.	179.585,50	-	-	-	-	-	179.585,50
FERBA AUTOMATISMOS, S.L.	100.000,00	-	-	-	-	-	100.000,00
FERBA AUTOMATISMOS, S.L.	100.000,00	-	-	-	-	-	100.000,00
GRUPO IMAGEN, S.L.	179.585,50	-	-	-	-	-	179.585,50
HIGH TECHNOLOGY MASTERBATCHES, S.L.	377.049,65	-	-	-	-	-	377.049,65
LOLITA CANALLA, S.L.	100.000,00	-	-	-	-	-	100.000,00
NEW TECHNOLOGY CHILLER, S.L.	20.700,00	-	-	-	-	-	20.700,00
SUMINISTROS DEL MARMOL, S.A.	133.333,33	-	(133.333,33)	-	-	-	-
K-EPFRESH VERDE Y NATURAL, S.L.	72.000,00	-	-	-	-	-	72.000,00
NLIFE THERAEUTICS, S.L.	67.500,00	-	-	-	-	-	67.500,00
Total Nominal Créditos a corto Plazo	1.431.268,08	-	(133.333,33)	-	-	-	1.297.934,75
Provisión Corto Plazo							
BADENNOVA, S.L.	(101.514,10)	-	-	-	-	-	(101.514,10)
BARAINSA GROUP, S.L.	(179.585,50)	-	-	-	-	-	(179.585,50)
FERBA AUTOMATISMOS, S.L.	(100.000,00)	-	-	-	-	-	(100.000,00)
FERBA AUTOMATISMOS, S.L.	(100.000,00)	-	-	-	-	-	(100.000,00)
GRUPO IMAGEN, S.L.	(179.585,50)	-	-	-	-	-	(179.585,50)
HIGH TECHNOLOGY MASTERBATCHES, S.L.	(377.049,65)	-	-	-	-	-	(377.049,65)
LOLITA CANALLA, S.L.	(100.000,00)	-	-	-	-	-	(100.000,00)
NEW TECHNOLOGY CHILLER, S.L.	(20.700,00)	-	-	-	-	-	(20.700,00)
SUMINISTROS DEL MARMOL, S.A.	-	-	-	-	-	-	-
KEEPFRESH VERDE Y NATURAL, S.L.	(72.000,00)	-	-	-	-	-	(72.000,00)
NLIFE THERAEUTICS, S.L.	(67.500,00)	-	-	-	-	-	(67.500,00)
Total Provisión a Corto Plazo	(1.297.934,75)	-	-	-	-	-	(1.297.934,75)
Total corto Plazo	133.333,33	-	(133.333,33)	-	-	-	-

A continuación se informa acerca de los hechos económicos relevantes habidos en el ejercicio.

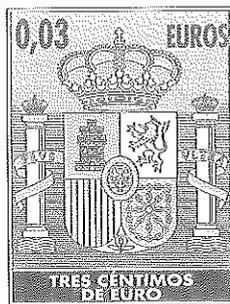
• HIGH TECHNOLOGY MASTERBATCHES, S.L

La participación y derechos de crédito de la Sociedad sobre High Technology Masterbatches, son fruto de la liquidación del Fondo Innotec Desarrollo F.C.R. el 13 de septiembre de 2017, en virtud del cual la Sociedad recibió el 50% del derecho de crédito que ostentaba el fondo frente a High Technology Masterbatches, S.L., derivados de un préstamo participativo y una participación en la misma.

El préstamo fue traspasado por el Fondo Innotec Desarrollo, F.C.R. estando vencido y siendo líquido y exigible desde el 10 de octubre de 2015 la cantidad de 22.699,94 euros y 71.169,94



CLASE 8.<sup>a</sup>



004047130

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

euros desde el día 19 de octubre de 2016. La gestora del Fondo Innotec Desarrollo, F.C.R. no exigió ni liquidó los intereses de demora correspondientes a la póliza.

Dada la situación del derecho de crédito recibido del Fondo Innotec Desarrollo, F.C.R., siendo el ejercicio 2017 el primero en el que la Sociedad tenía pleno poder de decisión sobre el mismo, en el ejercicio 2018 se procedió a exigir el pago del importe vencido, líquido y exigible, de los intereses ordinarios, así como de los intereses de demora desde la fecha de inicio del crédito. En el momento actual, la Sociedad continúa realizando los trámites oportunos para la recuperación del crédito por vía judicial.

Por todo lo anterior, la Sociedad decidió deteriorar el crédito descrito y los intereses devengados, siguiendo el principio de prudencia, al 31 de diciembre de 2017. Durante el ejercicio 2018, High Technology Masterbatches, S.L. solicitó la novación del crédito que no fue aceptada por la Sociedad, decisión fundamentada por la insuficiencia de las garantías de pago presentadas por dicha entidad. En la actualidad, la Sociedad tiene reclamado los préstamos al administrador de dicha entidad.

Durante el ejercicio 2019 High Technology Masterbatches, S.L., fue declarada en Concurso voluntario de acreedores con fecha 26 de junio de 2019, por lo que la Sociedad procedió al cierre del citado préstamo, que había sido deteriorado en su totalidad en ejercicios anteriores.

Los saldos registrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 correspondientes a dicho préstamo son:

Deterioro registrado	31.12.2022	31.12.2021
Crédito a largo plazo	--	--
Crédito a corto plazo	377.049,65	377.049,65
<b>Total Crédito</b>	<b>377.049,65</b>	<b>377.049,65</b>
Intereses ordinarios	95.519,08	95.519,08
Intereses de demora	49.688,27	49.688,27
<b>Total intereses</b>	<b>145.207,35</b>	<b>145.207,35</b>
<b>TOTAL</b>	<b>522.257,00</b>	<b>522.257,00</b>

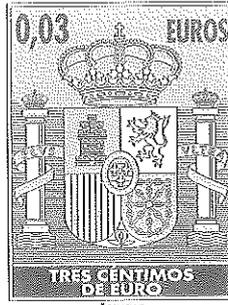
El crédito ha merecido la calificación de subordinado por parte del Administrador Concursal. Las posibilidades de cobro en el concurso son escasas a la vista del informe del Administrador Concursal.

Mediante Auto de fecha 21 de abril de 2021 el Juzgado de lo Mercantil de Cádiz, a instancias de la Administración Concursal y el Ministerio Fiscal, ha acordado la declaración del concurso como fortuito y el archivo de la sección sexta del mismo.

La Sociedad, en su condición de acreedor de HIGH TECHNOLOGY MASTERBATCHES S.L., interpuso con fecha 31 de julio de 2019 frente al administrador de dicha entidad, demanda en ejercicio de la acción individual de responsabilidad por daños prevista en el artículo 241 de Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC), reclamándole la cantidad de 522.257,00 euros.



CLASE 8.ª



004047131

**VENTURE INVERCARIA, S.A.U.**  
**INVERCARIA**

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

La acción ejercitada se fundamenta en la responsabilidad, personal y solidaria, en la que el administrador social de la mercantil ha podido incurrir en el ejercicio de su cargo por el impago de los préstamos concedidos.

Dicho procedimiento se tramita ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Cádiz (autos Procedimiento: Procedimiento Ordinario 738/2019. Negociado: M).

Con fecha 7 de enero de 2023 se celebró la audiencia previa a juicio y, finalmente, el pasado día 8 de marzo de 2023, el juicio en el que los autos quedaron vistos para Sentencia.

Las posibilidades de cobro a través de este procedimiento, dependerán de la prosperabilidad de la acción ejercitada y de los bienes propios que el administrador único de la entidad pueda titular en la fecha del dictado de una eventual sentencia estimatoria. Ante estas incógnitas la posibilidad del cobro se considera baja.

- SUIMASA

Las amortizaciones producidas durante los ejercicios 2021 por el total de la deuda que tenía la sociedad con la entidad de 399.999,99 euros cada una del Programa denominado Fondos Propios corresponden al préstamo de SUIMASA.

- LOLITA CANALLA

En fecha 14 de noviembre de 2022 ha sido pagada, la cantidad de 140.000,00 euros en concepto de principal adeudado e intereses del préstamo concedido a la mercantil LOLITA CANALLA S.L.

#### 7.2.2. Créditos concedidos con cargo a los programas CAMPUS Y ATLANTIS

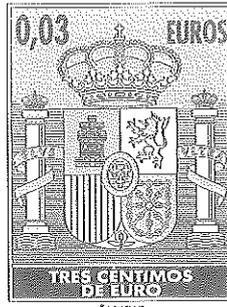
Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han formalizado nuevas operaciones de la línea de financiación Campus Plus. El importe de las amortizaciones cobradas del Programa Campus ha sido de 83.389,98 euros (266.454,27 euros en 2021) de los que 5.590,36 euros (257,77 euros en 2021) corresponden a cobros de proyectos con algún tipo de Expediente de Reintegro y que han sido transferidos directamente a la Agencia IDEA y cero euros han sido cobrados por la Agencia IDEA.

Por otro lado, en los ejercicios 2022 y 2021 no se ha producido novación de préstamos, y por tanto minoración de importe de préstamos por este concepto.

Durante el 2022 se ha producido el cobro por importe de 89.561,78 euros mediante adjudicación en dación en pago del préstamo ATLANTIS concedido a la mercantil YFLOW SISTEMAS Y DESARROLLOS S.L. de la finca registral nº 31.204 del Registro de la Propiedad Nº 8 de Málaga, en el marco del concurso de acreedores de la misma (Concurso de acreedores 201/2018 del Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Málaga). Dicha dación en pago fue formalizada en escritura pública otorgada en fecha 23 de noviembre de 2022.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INDEPENDIENTE



004047132

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en la Estipulación Tercera, apartado 3.2 del Convenio Regulador de determinados aspectos de la gestión de los Programas de Incentivos CAMPUS y ATLANTIS durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha procedido a dar de baja como fallidos 2 proyectos (2 en 2021), los dos pertenecientes a la línea de financiación CAMPUS por importe total de 264.483,69 euros (222.244,03 euros en 2021, siendo 2 proyectos con expediente de reintegro Campus) y 0 proyectos de la línea de financiación ATLANTIS por un importe de cero euros, al concurrir en los mismos la imposibilidad de recuperación por haberse agotado todas las vías para ello establecidas.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han dictado Resoluciones administrativas por las que se declare la procedencia del reintegro y/o la pérdida del derecho al cobro de incentivos.

#### INTERESES

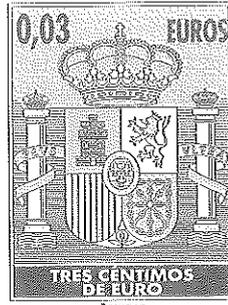
En cuanto a intereses, en el ejercicio 2022 se han generado 8.147,48 euros de intereses (11.709,08 euros en 2021), correspondientes principalmente, al devengo de préstamos de fondos propios, devengo de préstamos en mora de préstamos no pagados por los prestatarios en su fecha de amortización. Igualmente, a lo largo del ejercicio 2022, se han cobrado 33.281,64 euros de intereses (37.933,65 euros de interés en 2021) tanto de mora como de la línea de financiación Atlantis.

El calendario de amortización de los préstamos concedidos a empresas financiadas con Fondos Propios o financiados por la Agencia IDEA a través de los programas Atlantis y Campus, es el siguiente (este calendario es sobre valores nominales, esto es, no tiene en cuenta ni el efecto del deterioro, ni de la actualización):

	Vencido a 31/12/2022	2023	2024	2025	TOTAL
FONDOS PROPIOS	1.197.934,75	-	-	-	1.197.934,75
ATLANTIS	229.643,84	-	-	-	229.643,84
CAMPUS	1.262.016,45	49.669,34	36.617,50	-	1.368.303,29
TOTAL	2.709.595,04	49.669,34	36.616,50	-	2.214.946,88

Esto mismo para el ejercicio 2021 fue:

	Vencido a 31/12/2021	2022	2023	2024	TOTAL
FONDOS PROPIOS	1.297.934,75	-	-	-	1.297.934,75
ATLANTIS	319.205,62	-	-	-	319.205,62
CAMPUS	1.513.114,49	108.596,84	48.214,35	51.841,64	1.721.767,32
TOTAL	3.130.254,86	108.596,84	48.214,35	51.841,64	3.338.907,69



004047133

CLASE 8.<sup>a</sup>VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS****8.1. Instrumentos financieros por categorías:**

Todos los activos financieros, con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio y activos disponibles para la venta, estos últimos se valoran en función de la valoración realizada por un tercero independiente, se clasifican como préstamos y partidas a cobrar y se valoran a coste o coste amortizado. Por su parte todos los pasivos financieros se clasifican como débitos y partidas a pagar y se valoran a coste o coste amortizado. El valor contable es representativo del valor razonable de estos activos y pasivos.

**8.2. Gestión del riesgo financiero**

El seguimiento de la evaluación del riesgo de las inversiones por parte de la Sociedad es fundamental en la consolidación de las inversiones realizadas y se realiza en base al plan de negocio y al plan de desarrollo a futuro de las empresas participadas, realizando control mediante:

- Participación activa en los órganos de administración de las empresas participadas.
- Reporting trimestral de los cierres y seguimiento del presupuesto de las empresas participadas.
- Auditoría e informe de expertos independientes verificando las cuentas de las participadas.

Igualmente, la Sociedad realiza un seguimiento de los créditos concedidos a las empresas en base a un plan de negocio y su plan de desarrollo realizando control mediante:

- Reporting de los impuestos y obligaciones fiscales de las compañías con Hacienda, recopilando las informaciones fiscales de las mismas. Auditoría e informe de expertos independientes verificando las cuentas de las participadas.
- Control y liquidación de los intereses de las citadas operaciones, verificando el cobro y las amortizaciones de los mismos.
- Seguimiento con reuniones presenciales de los promotores/emprendedores para descubrir su evolución, fortalezas y debilidades.

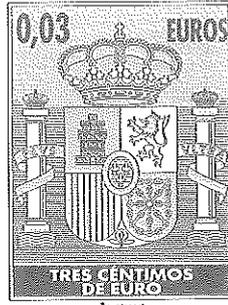
**9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Entidad	Nº de Cuenta	2022	2021
Caja, euros	-	155,92	284,59
Caixa Bank (Bankia (anterior BMN)	ES74 2100 4394 8213 0035 3079	13.258,59	158.225,44
BBVA	ES70 0182 5566 7002 0150 7942	2.205,15	59.416,22
Ibercaja	ES97 2085 4789 3503 3024 3028	1.382,14	140.568,93
Cajamar	ES96 3058 3502 7427 2000 2634	86.139,04	648.652,17
<b>Total Tesorería</b>		<b>103.140,84</b>	<b>1.007.147,35</b>



CLASE 8.ª



004047134

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

### 10. CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2017, el capital social estaba representado por 2.445 acciones nominativas de 7.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

El día 21 de diciembre de 2018 el Accionista Único de la Sociedad aprobó una ampliación de capital por importe de 182.000,00 euros, mediante la emisión de 26 acciones ordinarias de 7.000 euros de valor nominal cada una. Tras dicha ampliación el capital suscrito queda fijado en 17.297.000,00 euros representado por 2.471 acciones nominativas de 7.000 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 2.471 ambos inclusive. Dicha ampliación de capital fue desembolsada el 27 de diciembre de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de febrero de 2019.

El Consejo de Administración saliente de la Sociedad, en su sesión de 29 de diciembre de 2020 teniendo en cuenta que para determinar la concurrencia de causa de disolución no han de tomarse en consideración las pérdidas del ejercicio 2020 (Artículo 13 de la Ley 3/2020 de 18 de septiembre), acordó por unanimidad que si la situación de desequilibrio patrimonial de la Sociedad persiste a la fecha de cierre del ejercicio social 2020, proponer al Accionista Único una reducción de capital social sobre la base del balance cerrado a fecha 31 de diciembre de 2020.

En base a la situación financiera y patrimonial reflejada en las cuentas anuales del ejercicio 2020, los Administradores propusieron al Accionista Único una operación de reducción de capital para restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad, que esperan sea ejecutada con la mayor celeridad posible.

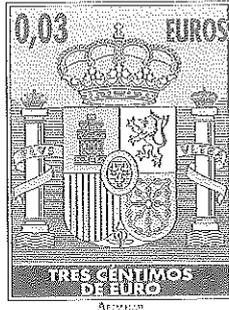
El día 30 de junio de 2021 el Accionista Único de la Sociedad aprobó una reducción de capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cantidad de 8.861.006,00 euros, mediante la disminución en 3.586,00 euros del valor nominal de las acciones, siendo el nuevo valor nominal de las acciones de 3.414,00 euros cada una de ellas y el nuevo capital social de 8.435.994,00 euros.

Tras esta reducción de capital, el capital social es de ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos noventa y cuatro euros -8.435.994,00-, representado por dos mil cuatrocientas setenta y una -2.471- acciones nominativas de tres mil cuatrocientos catorce euros -3.414,00- euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 2.471.

Dicha reducción de capital se ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 11 de abril de 2022, en el Tomo 6142, Libro 0, Folio 222, Sección 8 Hoja SE 61757, inscripción 88.

### 11. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

Bajo este epígrafe se incluyen los fondos recibidos del Accionista Único de la Sociedad, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, amparados por la Orden de Incentivos de la Agencia



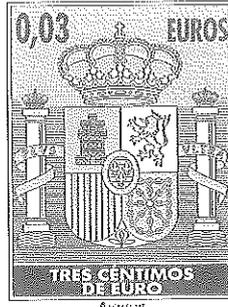
004047135

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

IDEA en sus distintas actualizaciones, y aplicados, fundamentalmente, a las operaciones que se han descrito en la Nota 6 anterior, y cuyos movimientos en el ejercicio 2022 han sido:

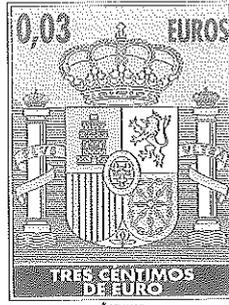
	31/12/2021	Altas	Pagos	Reclamado Agencia IDEA	Otros Movimientos	BAJA Fallidos	Traspaso	31/12/2022
<u>DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS LARGO PLAZO</u>								
<u>Nominal</u>								
Atlantis	-	-	-	-	-	-	-	-
Campus	100.055,99	-	-	-	0,01	-	(63.438,50)	36.617,50
Total nominal	100.055,99	-	-	-	0,01	-	(63.438,50)	36.617,50
<u>Minoración de Deuda</u>								
Atlantis	-	-	-	-	-	-	-	-
Campus	-	(9.744,53)	-	-	(0,01)	-	-	(9.744,54)
Total minoración	-	(9.744,53)	-	-	(0,01)	-	-	(9.744,54)
<u>Actualización financiera</u>								
Campus (actualización financiera)	(5.765,49)	4.357,15	-	-	-	-	-	(1.408,34)
Total deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	94.290,50	(5.387,38)	-	-	-	-	(63.438,50)	25.464,62



004047136

CLASE 8.ª  
ECONOMÍAVENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

	31/12/2021	Altas	Pagos	Reclamado Agencia IDEA	Otros Movimientos	BAJA Fallidos	Traspaso	31/12/2022
<b>DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS CORTO PLAZO</b>								
<b>Nominal</b>								
Otros Fondos	614.172,11	89.804,22	(683.152,20)	-	-	-	-	20.824,13
Atlantis	319.205,62	-	-	-	-	-	-	319.205,62
Campus	588.573,14	-	(83.389,98)	-	(0,01)	(123.901,60)	63.438,50	424.720,05
Campus con Expediente de Reintegro	1.053.138,19	-	(5.590,36)	-	-	(140.582,09)	-	908.965,74
Total nominal	2.555.089,06	89.804,22	(772.132,54)	-	(0,01)	(264.483,69)	63.438,50	1.671.715,54
<b>Minoración de Deuda</b>								
Atlantis	(319.205,62)	-	89.561,78	-	-	-	-	(229.643,84)
Campus	(484.258,38)	(29.233,57)	8.858,55	-	0,02	123.901,60	-	(380.731,78)
Campus con Expediente de Reintegro	(1.053.138,19)	-	5.590,36	-	-	140.582,09	-	(906.965,74)
Total minoración	(1.856.602,19)	(29.233,57)	104.010,69	-	0,02	264.483,69	-	(1.517.341,36)
Total créditos a terceros corto plazo	698.486,87	60.570,65	(668.121,85)	-	0,01	-	63.438,50	154.374,18
<b>TOTALES</b>	<b>792.777,37</b>	<b>55.183,27</b>	<b>(668.121,85)</b>	<b>-</b>	<b>0,01</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>179.838,80</b>



004047137

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

Los movimientos en este epígrafe en el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

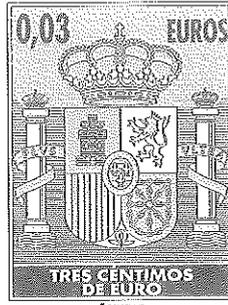
	31/12/2020	Altas	Pagos	Reclamado Agencia IDEA	Otros Movimientos	BAJA Fallidos	Traspaso	31/12/2021
<b>DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS LARGO PLAZO</b>								
<b>Nominal</b>								
Atlantis	-	-	-	-	-	-	-	-
Campus	218.685,97	-	-	-	(0,02)	-	(118.629,96)	100.055,99
<b>Total nominal</b>	<b>218.685,97</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(0,02)</b>	<b>-</b>	<b>(118.629,96)</b>	<b>100.055,99</b>
<b>Minoración de Deuda</b>								
Atlantis	-	-	-	-	-	-	-	-
Campus	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total minoración</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Actualización financiera	-	-	-	-	-	-	-	(5.765,49)
Campus (actualización financiera)	(14.098,40)	8.332,91	-	-	-	-	-	(5.765,49)
<b>Total deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>204.587,57</b>	<b>8.332,91</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(0,02)</b>	<b>-</b>	<b>(118.629,96)</b>	<b>94.290,50</b>

	31/12/2020	Altas	Pagos	Reclamado Agencia IDEA	Otros Movimientos	BAJA Fallidos	Traspaso	31/12/2021
<b>DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS CORTO PLAZO</b>								
<b>Nominal</b>								
Otros Fondos	431.957,56	266.454,27	(84.239,89)	-	0,17	-	-	614.172,11
Atlantis	319.205,62	-	-	-	-	-	-	319.205,62
Campus	716.139,66	-	(266.198,50)	-	0,02	-	118.629,96	568.573,14
Campus con Expediente de Reintegro	1.275.639,99	-	(257,77)	-	-	(222.244,03)	-	1.053.138,19
<b>Total nominal</b>	<b>2.742.942,83</b>	<b>266.454,27</b>	<b>(350.694,16)</b>	<b>-</b>	<b>0,19</b>	<b>(222.244,03)</b>	<b>118.629,96</b>	<b>2.555.089,08</b>
<b>Minoración de Deuda</b>								
Atlantis	(319.205,62)	-	-	-	-	-	-	(319.205,62)
Campus	(500.408,34)	(48.686,80)	64.836,76	-	-	-	-	(484.258,38)
Campus con Expediente de Reintegro	(1.275.639,99)	-	257,77	-	-	222.244,03	-	(1.053.138,19)
<b>Total minoración</b>	<b>(2.095.253,95)</b>	<b>(48.686,80)</b>	<b>65.094,53</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>222.244,03</b>	<b>-</b>	<b>(1.856.802,19)</b>
<b>Total créditos a terceros corto plazo</b>	<b>647.688,88</b>	<b>217.767,47</b>	<b>(285.699,63)</b>	<b>-</b>	<b>0,19</b>	<b>-</b>	<b>118.629,96</b>	<b>698.486,87</b>

El Programa Campus plus o Campus + fue aprobado por la Agencia IDEA en su Comité de Dirección de 5 de octubre de 2010.

Este programa es continuidad del Programa Campus que fue creado por la Agencia IDEA en 2004 y del cual a 31 de diciembre de 2022 se han concedido 170 proyectos (170 proyectos al 31 de diciembre de 2021).

La Sociedad es la responsable de la firma de las pólizas de los préstamos que se conceden, pero es a partir de la resolución de la Agencia IDEA, cuando la Sociedad comienza a participar en el programa.



004047138

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

Desde el comienzo de su aplicación, la Sociedad se ciñe a cumplir en la ejecución de las pólizas correspondientes lo establecido en las resoluciones pertinentes que emanan de la Agencia IDEA. En dichas resoluciones, se establece la forma de desembolso del préstamo que la Sociedad cumple incorporando a las pólizas lo establecido en las resoluciones.

Durante 2022 y 2021, la Agencia IDEA no ha formalizado operaciones para el programa CAMPUS PLUS.

La Sociedad ha declarado como irrecuperables en el programa CAMPUS, y por lo tanto ha procedido a dar de baja la deuda con la Agencia IDEA por este concepto, 264.483,69 euros (222.244,03 euros en 2021) de los préstamos irrecuperables recogidos en el epígrafe de Créditos (véase nota 7).

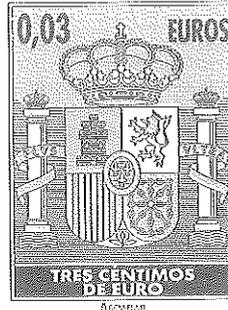
La Sociedad no ha declarado como irrecuperables ningún proyecto en el programa ATLANTIS, y por lo tanto no ha procedido a dar de baja la deuda con la Agencia IDEA por este concepto en los ejercicios 2022. (véase nota 7).

En base a lo anterior, el calendario de amortización previsto de la deuda con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sin tener en cuenta el efecto del deterioro y la actualización, es el siguiente:

	2023	2024	TOTAL
OTROS	20.824,13	-	20.824,13
ATLANTIS	319.205,62	-	319.205,62
CAMPUS	1.331.685,79	36.617,50	1.368.303,29
TOTAL	1.671.715,79	36.617,50	1.708.333,04

Para el ejercicio 2021 fue:

	2022	2023	2024	TOTAL
OTROS	614.172,11	-	-	614.172,11
ATLANTIS	319.205,62	-	-	319.205,62
CAMPUS	1.621.711,33	48.214,35	51.841,64	1.721.767,32
TOTAL	2.555.089,06	48.214,35	51.841,64	2.655.145,05



004047139

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 202212. SITUACIÓN FISCAL

A partir del ejercicio 2017 y hasta el ejercicio 2019 inclusive la Sociedad tributó en régimen de declaración consolidada con el grupo fiscal encabezado por la Agencia IDEA. Con fecha 18 de marzo de 2020, la Agencia IDEA tramitó ante la Agencia Tributaria la baja en el régimen de consolidación fiscal con efectos a partir del 1 de enero de 2020, por lo que a partir del ejercicio 2020, la Sociedad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre beneficios de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en periodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

2022:

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado neto del ejercicio			1.496.945,60
Impuesto sobre Sociedades			-
Resultado antes de impuestos			1.496.945,60
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporales:			
- con origen en el ejercicio actual	-	(1.717.640,09)	(1.717.640,09)
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>			<b>(220.694,49)</b>
Impuesto sobre beneficios			-
Retenciones y pagos a cuenta			248,70
Cuota a devolver por Agencia Tributaria			<b>(248,70)</b>



CLASE 8.ª



004047140

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

2021:

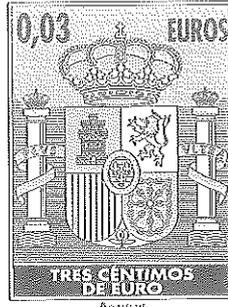
	Euros	
	Aumentos	Disminuciones
Resultado neto del ejercicio		(700.188,10)
Impuesto sobre Sociedades		-
Resultado antes de impuestos		(700.188,10)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales:		
- con origen en el ejercicio actual	237.616,30	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-
Compensación de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>		<b>(462.571,80)</b>
Impuesto sobre beneficios		-
Retenciones y pagos a cuenta		6.588,03
Cuota a devolver por Agencia Tributaria		<b>(6.588,03)</b>

La Sociedad no ha reconocido el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles al no estar razonablemente asegurada su recuperabilidad.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar no reconocidas en balance a 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Ejercicio	Euros
2009	2.099.448,71
2010	29.754,53
2012	1.903.539,41
2013	176.083,98
2015	185.703,56
2016	101.273,61
2020	353.774,74
2021	462.571,80
2022	220.694,49
<b>TOTAL</b>	<b>5.532.844,83</b>

La Sociedad tiene sujetos a inspección los principales impuestos que le son de aplicación correspondiente a los periodos no prescritos. No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases



004047141

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

**13. INGRESOS Y GASTOS****a) Transacciones con el Accionista Único**

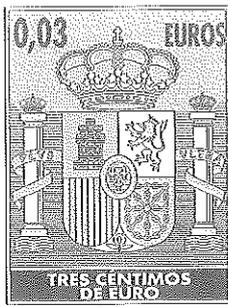
Conforme al Convenio firmado entre la Sociedad y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Regulador de determinados aspectos de la Gestión de los Programas de Incentivos CAMPUS y ATLANTIS, firmado el 16 de julio de 2010, la Sociedad ha facturado a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en concepto de comisiones por la gestión y el resultado, un importe de 45 miles de euros (63 miles de euros en 2021) y 12 miles de euros (8 miles de euros en 2021), respectivamente.

El coste para la Sociedad de su ubicación en las instalaciones de la Agencia IDEA, viene fijado por la repercusión económica conforme al porcentaje de participación por metro cuadrado construido ocupado por la Sociedad en su sede central sita en Sevilla, calle Leonardo da Vinci 17ª. El importe recogido por la Sociedad durante el ejercicio 2022 asciende a 5.794,98 euros (6.052,52 euros en 2021).

**b) Información sobre gastos de explotación****b.1) Gastos de Personal**

	Importe en Euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Sueldos y Salarios	(341.028,76)	(354.551,11)
Pago delegado Seguridad Social	11.170,88	23.919,48
Seguridad Social a cargo de la Empresa	(104.782,34)	(110.988,79)
<b>TOTAL</b>	<b>(434.640,22)</b>	<b>(441.620,42)</b>

La disminución de la masa salarial está motivada por la jubilación de un trabajador producida en octubre de 2022. La sociedad realizó el "Incremento de las Retribuciones Salariales de un 2% en base a lo publicado en el Boletín Oficial del Estado número 312, de 29 de diciembre de 2021 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, en cuyo artículo 19, apartados Dos y Cuatro, se establecen las retribuciones del personal al servicio del sector público respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2021, y "Incremento de las Retribuciones Salariales de un 1'5% en base a lo publicado en el Boletín Oficial del Estado



004047142

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

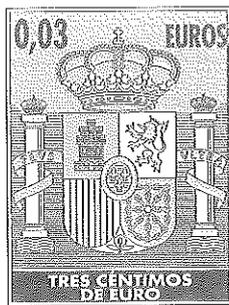
número 251, de 19 de OCTUBRE de 2022, del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público. Abono de atrasos desde Enero 2022 a Octubre 2022."

Los administradores de la sociedad, al igual que el ejercicio pasado no han registrado provisión alguna por la contingencia que pudiera afectar a la masa salarial motivada por la aplicación de las directrices marcadas por la comunicación recibida en fecha 23 de diciembre de 2020 de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre "Medidas a adoptar en materia retributiva según Informe del Gabinete Jurídico", en el que se señala los siguiente:

"Por parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía se ha venido detectando en los últimos años la existencia de determinados conceptos retributivos de personal laboral propio de las entidades instrumentales, sin soporte en norma con rango de Ley, en el convenio colectivo de la entidad debidamente autorizado, en su caso, así como aquellos otros que aun estando previstos en acuerdos retributivos, contratos o sus adendas o instrumentos similares que no cuenten con los informes preceptivos exigidos por las Leyes de Presupuestos vigentes".

En dicha comunicación de la Intervención General se determinan las actuaciones que han de llevarse a cabo por la entidad en relación con los incrementos salariales *contra legem* reconocidos desde el día 1 de enero de 2009, bien por vulneración del procedimiento para su autorización o bien porque superen los límites cuantitativos de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto, señalándose, al efecto lo siguiente:

1. "En relación con los incrementos salariales *contra legem* reconocidos desde el día 1 de enero de 2009, bien por vulneración del procedimiento para su autorización, o bien porque superes los límites cuantitativos, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto, la entidad deberá dictar acuerdo o resolución motivada, dirigido a la persona trabajadora en la que:
  - a) Para los casos de importes que retribuyan la realización de una prestación de trabajo adicional efectiva, mediante el reconocimiento de complementos o modificaciones de categoría, se revoque o deje sin efecto su abono y cese el trabajador en la actividad que estuviera desarrollando, evitando así que se perpetúe el menoscabo de fondos públicos que pudiera conllevar su continuación en la actividad, adecuando las nóminas futuras. En tales supuestos no habría que proceder a la solicitud de devolución de cantidades indebidamente percibidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Estatuto de los Trabajadores.
  - b) Para los casos de importes que no retribuyan la realización de una prestación de trabajo adicional efectiva, se revoque o deje sin efecto el abono del incremento retributivo. En este supuesto se habría de proceder a la solicitud de reintegro de las cantidades indebidamente percibidas, en el último año a contar desde la fecha en que se comunica al trabajador que está percibiendo unos complementos *contra legem*.
2. En dicho acuerdo o resolución se dará a las personas trabajadoras un trámite de audiencia por un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, a efectos de que realicen las alegaciones, o la aportación de las pruebas que estimen oportunas.



004047143

**CLASE 8.ª**  
CONTABILIDAD

**VENTURE INVERCARIA, S.A.U.**  
**INVERCARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**

Simultáneamente a la firma del acuerdo o resolución, será necesario recabar los informes o autorizaciones preceptivas exigidas en la Ley del Presupuesto para, en su caso, reconocer o aprobar las retribuciones o condiciones laborales en cuestión. De cualquier modo, los centros directivos competentes para la emisión de los citados informes o autorizaciones analizarán las mismas conforme al marco normativo y presupuestario vigente.

En cumplimiento de las directrices marcadas, una vez analizada la situación y el expediente laboral de todos los trabajadores del grupo de empresas de Invercaria se ha procedido respecto de cinco trabajadores de Venture Invercaria SAU, en los que se entiende que los importes percibidos no retribuyen la realización de una prestación de trabajo adicional efectiva, a la aplicación de las medidas determinadas en el apartado 1b) de la citada comunicación de la Intervención General, mediante :

- La anulación de las modificaciones en su estructura salarial, así como las retribuciones aparejadas a las mismas, que se hayan producido a partir de la anualidad 2009 y sin contar con informe previo contemplado por las sucesivas Leyes de Presupuesto, procediéndose, por la empresa, a la solicitud de reintegro de las cantidades percibidas en el último año.
- Dejar sin efecto las citadas modificaciones en su estructura salarial, así como las retribuciones aparejadas a las mismas con efectos en la nómina correspondiente al mes de mayo de 2021 y sucesivas.
- Conceder diez días hábiles a efectos de formulación de las alegaciones que a su derecho convenga.

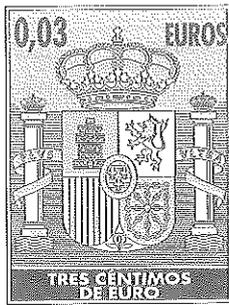
Por parte de los cinco trabajadores afectados por la aplicación de las medidas se interpuso, ante los Juzgados de lo Social de Sevilla, demandas por considerar que se produce una modificación sustancial de sus condiciones de trabajo.

Dichas demandas motivaron la tramitación de los correspondientes Procedimientos Judiciales, respecto de los cuales se celebraron los correspondientes Juicios, los días 15 y 21 de julio de 2021.

En fechas 6 de septiembre de 2021 (2), 7 de septiembre de 2021, 20 de septiembre de 2021 y 15 de noviembre de 2021 han sido notificadas a la Sociedad las Sentencias dictadas en los Procedimientos instados. En todos los casos la Sentencia desestima la demanda interpuesta en materia de modificación sustancial de condiciones de trabajo, absolviendo a Venture Invercaria de los pedimentos ejercitados en su contra.

Contra una de dichas Sentencias se interpuso recurso de suplicación, que ha sido desestimado por Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Por tanto, las cinco Sentencias han devenido firmes, por lo que no procede realizar provisión de cantidad alguna en las presentes cuentas anuales.

Asimismo, en cumplimiento de las directrices marcadas, una vez analizada la situación y el expediente laboral de todos los trabajadores del grupo de empresas de Invercaria se ha procedido



004047144

**CLASE 8.ª**

**VENTURE INVERCARIA, S.A.U.**  
**INVERCARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**

respecto de una trabajadora de Venture Invercaria SAU, en los que se entiende que los importes percibidos si retribuyen la realización de una prestación de trabajo adicional efectiva, a la aplicación de las medidas determinadas en el apartado 1a) de la citada comunicación de la Intervención General.

Por parte de la trabajadora afectada se interpuso demanda ante el Juzgado de lo Social de Sevilla en materia de modificación sustancial de condiciones de trabajo, habiendo desistido de la misma en fecha 21 de octubre de 2022.

En fecha 4 de marzo de 2022 se interpusieron, por parte de la empresa, cinco papeletas de conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación (CMAC) de Sevilla frente a los cinco trabajadores, en reclamación de las cantidades indebidamente percibidas en el último año, según la comunicación de la Intervención General.

En fecha 25 de marzo de 2022 se celebraron los cinco actos de conciliación, sin avenencia en todos los casos.

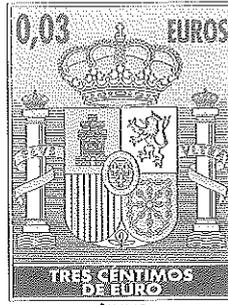
Por parte de la empresa se ha procedido a la interposición de las correspondientes demandas de reclamación de cantidad ante los Juzgados de lo Social.

Las correspondientes vistas de los Juicios han sido señaladas para los días 20 de junio de 2023, 19 de mayo de 2025, 17 de junio de 2025, 21 de enero de 2026 y una de ellas, que fue suspendida en septiembre 2022, se encuentra pendiente de nuevo señalamiento.

Asimismo, por parte de, al menos cuatro de los seis trabajadores afectados por la aplicación de las medidas se ha interpuesto, ante los Juzgados de lo Social de Sevilla, demandas de procedimiento ordinario sobre acción declarativa de derechos. Los Juicios han sido señalados para los días 8 de mayo de 2023, 11 de junio de 2024, 22 de septiembre de 2025 y 6 de abril de 2026. A la vista de las fechas de los señalamientos los administradores no han considerado necesario realizar provisión de cantidad alguna en las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004047145

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

b.2) Servicios Exteriores

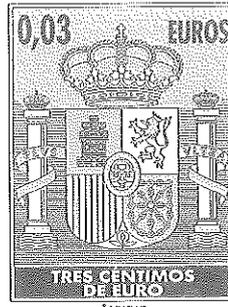
	2022	2021
Mantenimiento	(7.306,15)	(6.056,52)
Servicios de profesionales independientes	(62.442,92)	(63.067,04)
Primas de seguros	(20.386,34)	(20.292,33)
Servicios bancarios y similares	(550,40)	(1.173,76)
Suministros	(2.974,44)	(2.839,20)
Otros gastos	(1.611,56)	(1.223,27)
	<u>(95.271,81)</u>	<u>(94.652,12)</u>

b.3) Otros resultados

	Importe en Euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ingresos extraordinarios	133.763,24	5.679,20
Gastos extraordinarios	-	-
<b>Otros Resultados</b>	<b>133.763,24</b>	<b>5.679,20</b>

El importe registrado en Ingresos extraordinarios de 2022, corresponde con el ingreso proveniente de INVERSEED, aprobado por su Consejo de Administración en fecha 31 de enero de 2023, en el que se acordó aprobar un gasto por importe de **101.998,68 euros** y el abono de dicha cantidad a la mercantil VENTURE INVERCARIA S.A.U., en concepto de reintegro de las cantidades pagadas por esta última por las costas judiciales derivadas del Procedimiento Ordinario 884/2015 del Juzgado de Primera Instancia N° 1 de Sevilla, en primera instancia, apelación, casación y ejecución, en la consideración de que la citada cantidad de **101.998,68 euros**, de costas judiciales, ha sido pagada por VENTURE INVERCARIA por cuenta de INVERSEED, al ostentar esta última la condición de propietaria de las participaciones sociales de NEW TECHNOLOGY CHILLER desde el año 2011, y, en su consecuencia, titular de la participación en dicha mercantil, de la que trae causa la acción judicial ejercitada contra su administrador Don Manuel Estrada Amo.

Del mismo modo, tiene recogidos el cobro de costas de los promotores del Proyecto Lolita Canalla, S.L. en ejecución de sentencia Judicial por importe de 31.764,56 euros.



004047146

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

El importe registrado en ingresos extraordinarios en el ejercicio 2021 corresponde en su mayor parte a dos ingresos por condenas en costas de demandas que tenía interpuesta la sociedad y cobros de embargos.

c) Resultado financiero

Euros	2022	2021
<b>Ingresos financieros:</b>		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- Reversión de dotación participaciones en capital (Nota 6)	2.055.191,84	
- Reversión de dotación Préstamos Participativos con Fondos Propios (Nota 7)	100.000,00	
- De terceros	8.148,25	11.708,88
	<u>2.163.340,90</u>	<u>11.709,08</u>
<b>Gastos financieros y deterioros:</b>		
Otros gastos financieros	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
Deterioros y pérdidas.	(312.417,59)	(229.612,02)
Instrumentos de patrimonio	(337.551,75)	(237.616,30)
Deterioro de participaciones empresas grupo (Nota 6)	(250.166,02)	(199.694,97)
Deterioro de Instrumentos de patrimonio (Nota 7)	(87.385,73)	(37.921,33)
Resultados por enajenaciones y otras (Nota 7)		
Créditos con terceros	25.134,16	8.004,28
Deterioro Préstamos Participativos con Fondos Propios (Nota 7)		
Deterioro de intereses de Préstamos Participativos con Fondos Propios (Nota 7)	25.134,16	8.004,28
Otros deterioros	-	-
<b>Resultado financiero:</b>	<u>1.850.922,50</u>	<u>(217.903,14)</u>

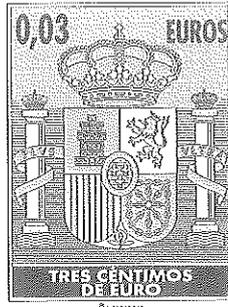
14. OTRA INFORMACIÓNa) Número promedio de empleados por categoría profesional

	2022			2021		
	Número de personas	Mujeres	Hombres	Número de personas	Mujeres	Hombres
Titulados superiores	5,88	4	1,88	6	4	2
Administrativos	4	3	1	4	3	1
<b>Total</b>	<b>9,88</b>	<b>7</b>	<b>2,88</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>3</b>

Con fecha 15 de octubre de 2022 se jubiló un trabajador con titulación superior



CLASE 8.ª



004047147

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

b) Número de empleados por categoría profesional al cierre del ejercicio

	2022	2021
	Número de personas	Número de personas
Titulados superiores	5	6
Administrativos	4	4
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>10</b>

Con fecha 15 de octubre de 2022 causó baja por jubilación un trabajador con titulación superior, de ahí que al cierre del ejercicio 2022 el total de trabajadores sea inferior al del ejercicio 2021.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha tenido empleadas personas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Al cierre del ejercicio 2022 el número de administradores corresponde a tres (tres hombres), al cierre del ejercicio 2021 el número de Administradores asciende a tres (1 mujer y dos hombres).

c) Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han recibido retribución alguna por el desarrollo de su labor.

No se han contraído por la Sociedad compromisos en materia de seguros de vida o de complementos de pensiones respecto de los miembros del Consejo de Administración.

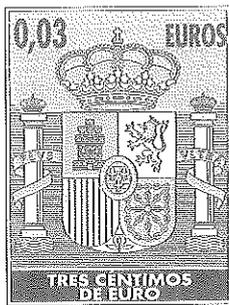
Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

La Sociedad ha pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo de los Administradores durante el ejercicio 2022 por importe de 20.386,39 euros (20.292,33 euros en 2021). Dicha prima de seguro cubre hasta el 31 de marzo de 2023, por lo que ha procedido a periodificar la parte de la prima correspondiente al periodo cubierto para el ejercicio 2023, por importe de 5.096,61 euros (5.096,56 euros en 2021) recogidos en el epígrafe Periodificaciones a corto plazo del balance.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no ha concluido ni se ha modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y su Accionista Único o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, correspondiente a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o no realizadas en condiciones normales.



CLASE 8.ª



004047148

**VENTURE INVERCARIA, S.A.U.**  
**INVERCARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**

d) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

La Sociedad no cuenta con personal de Alta Dirección, siendo realizadas estas funciones por los miembros del Consejo de Administración.

e) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

f) Honorarios de auditores de cuentas

Durante 2022 y 2021, los honorarios devengados por AUREN Auditores, S.L.P. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 7.414,68 euros.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilicen la marca de la red a AUREN AUDITORES, S.L.P.

g) Información sobre Medio Ambiente

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad estima que no incurre en riesgos de naturaleza medioambiental que requieran dotación adicional de provisiones.

**15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	132,89	31,13
Ratio de las operaciones pagadas	33,97	32,48
Ratio de las operaciones pendientes de pago	1551,88	15,57
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Total de las operaciones pagadas	125.913,71	93.329,78
Total de las operaciones pendientes de pago	41.977,63	58.311,34



CLASE 8.ª  
INVERCARIA



004047149

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

16. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

La Sociedad tuvo conocimiento en el ejercicio 2017 de que en el Procedimiento 184.06/2012 del Juzgado de lo Mercantil 2 de Málaga correspondiente al concurso necesario de acreedores de la mercantil OPERADOR AEREO ANDALUS, S.L., en la Sección de Calificación del mismo, se emitió Informe por la Administración Concursal y Dictamen por el Ministerio Fiscal considerando el concurso como culpable y considerando a la Sociedad como administrador de hecho de la empresa concursada. Ante esta circunstancia la Sociedad procedió a la contratación de servicios de asesoramiento jurídico para este asunto.

En fecha 26 de abril de 2019 fue presentado escrito de oposición a la propuesta de calificación del concurso como culpable. La Vista de Calificación fue señalada para los días 12 y 13 de abril de 2021. Por Diligencia de Ordenación de fecha 5 de abril de 2021 se ha decretado la suspensión de la vista señalada para los días anteriormente mencionados y decretado nuevo señalamiento para los días 13 y 15 de septiembre de 2021. Por Diligencia de Ordenación de 11 de mayo de 2021 se ha realizado nuevo señalamiento de la Vista para los días 6, 7 y 8 de abril de 2022.

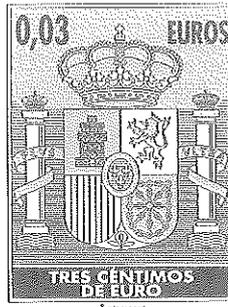
Celebrada la Vista de Calificación, el Procedimiento se encuentra pendiente de Sentencia. La Sociedad, en base al informe de la letrada responsable del asesoramiento jurídico en este asunto, estima que la resolución de dicho procedimiento será favorable para los intereses de la Sociedad por lo que no se ha recogido provisión alguna por dicho concepto.

Asimismo, la Sociedad tiene el siguiente proceso en curso:

Procedimiento Judicial de Diligencias Previas nº 1009/2012: Con fecha 13 de febrero de 2012 se interpuso denuncia del antiguo empleado Don Cristóbal Cantos Sánchez-Ibargüen como consecuencia de cual se inició el procedimiento judicial de diligencias previas en el Juzgado de Instrucción nº 16 de Sevilla 1009/2012. También con fecha 2 de febrero de 2012, "a consecuencia de distintas informaciones periodísticas que fueron publicadas y que aludían al Informe de Fiscalización de regularidad de la empresa pública Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2009" elaborado por la Cámara de Cuentas, la Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de Andalucía inició un procedimiento al objeto de incoar las referidas diligencias de Investigación Penal. No obstante, conforme al decreto 20/2012 del 19 de marzo de 2012, dicho Ministerio fiscal cesó en su investigación cuando tuvo conocimiento de la incoación por los mismos hechos de Diligencias Previas en el Juzgado de Instrucción nº 16 de Sevilla 1009/2012.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no existe imputación judicial alguna dirigida directamente contra la Sociedad ni contra sus actuales administradores.

La intervención de la Sociedad en el Procedimiento ha consistido, por una parte, en dar respuesta a los Requerimientos de información, colaboración y entrega de documentación que le han sido dirigidos por el Juzgado en fechas 28 de marzo de 2012, 2 de julio de 2012, 15 de octubre de 2012, 27 de noviembre de 2012, 26 de diciembre de 2012, 25 de enero de 2013, 8 de febrero de 2013, 27 de mayo de 2013, 27 de junio de 2013, 17 de octubre de 2013, 5 de febrero de 2014, 6 de marzo de 2014, 15 de abril de 2014, 11 de julio 2014, 24 de septiembre de 2014, 19 de



004047150

CLASE 8.ª

**VENTURE INVERCARIA, S.A.U.**  
**INVERCARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**

noviembre de 2014, 9 de enero de 2015, 27 de enero de 2015, 16 de febrero de 2015, 4 de marzo de 2015, 20 de marzo de 2015, 2 de junio 2015, 1 de julio 2015, 22 de julio 2015, 1 de septiembre de 2015, 5 de noviembre 2015, 16 de noviembre de 2015, 15 de diciembre de 2015, 26 de enero de 2016, 19 de septiembre de 2016, 17 de octubre de 2016, 28 de octubre de 2016, 9 de diciembre de 2016, 15 de diciembre de 2016, 19 de diciembre de 2016, 18 de enero de 2017, 23 de enero de 2017, 8 de marzo de 2017, 5 de abril de 2017, 26 de abril de 2017, 19 de junio de 2017, 27 de julio de 2017, 1 de diciembre de 2017, 19 de enero de 2018, 28 de junio de 2018, 28 de septiembre de 2018, 7 de noviembre de 2018, 12 de diciembre de 2018, 21 de enero de 2019, 31 de enero de 2019, 23 de abril de 2019, 25 de abril de 2019, 31 de mayo de 2019, 27 de noviembre de 2019, 6 de febrero de 2020, 20 de febrero de 2020, 17 de junio de 2020, 2 de julio de 2020, 24 de septiembre de 2020, 17 de diciembre de 2020, 21 de diciembre de 2020, 14 de enero de 2021, 15 de enero de 2021 y 10 de marzo de 2021, 20 de abril de 2021, 17 de mayo de 2021, 28 de mayo de 2021, 9 de julio de 2021, 5 de septiembre de 2021, 18 de noviembre de 2021, 22 de noviembre de 2021 y 5 de octubre de 2022.

Por otra parte, con fecha 14 de septiembre de 2017, la Sociedad se personó como acusación particular, en concepto de perjudicada, en las referidas Diligencias Previas 1009/2012 del Juzgado de Instrucción Nº 16 de Sevilla, así como en las Diligencias derivadas de dicho procedimiento, situación que posibilita su intervención procesal en el mismo.

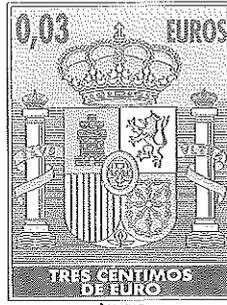
Dada la fase en la que se encuentra el procedimiento y atendiendo al hecho de que no existe imputación alguna dirigida de modo directo contra la Sociedad, ni ha sido tampoco determinada por el Juzgado la existencia de responsabilidades de ningún tipo que pudieran afectar al patrimonio de Invercaria, los Administradores estiman que como resultado de dichas diligencias no se pondrá de manifiesto ningún pasivo contingente que pudiese afectar a las cuentas anuales de la Sociedad.

Con fecha 16 de abril de 2021 ha sido notificada a INVERCARIA Cédula de Emplazamiento para comparecer en el Procedimiento Ordinario 517/2021 del Juzgado de Primera Instancia Nº 25 de Sevilla, que se sustancia en virtud de la demanda presentada por Doña Pilar Reina Reina, en fecha 22 de febrero de 2021, como propietaria del 68% de las participaciones sociales que integran el capital social de la mercantil NEW TECHNOLOGY CHILLER S.L., en reclamación de la cantidad de 4.616.083,00 euros, en concepto de daños y perjuicios derivados de la relación contractual entre ambas.

La demandante sostiene que la dimisión de INVERCARIA como miembro del Consejo de Administración de NEW TECHNOLOGY CHILLER S.L, que tuvo lugar en el año 2011, provocó el cese de actividad de la empresa y el fracaso del proyecto, circunstancia que le ha producido un perjuicio patrimonial que cifra en la cantidad de 4.616.083,00 euros, que no justifica ni acredita, además de considerar que el Pacto de Socios suscrito entre INVERCARIA y los socios de NEW TECHNOLOGY CHILLER S.L., en el año 2008, concedía a INVERCARIA una posición abusiva y de privilegio.



**CLASE 8.ª**  
INVERCARIA



004047151

**VENTURE INVERCARIA, S.A.U.**  
**INVERCARIA**

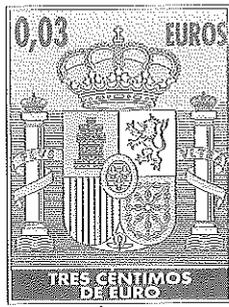
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**

La Sociedad ha procedido a la contratación de servicios jurídicos para su defensa en este asunto, habiéndose cumplimentado el trámite de contestación a la demanda, solicitando del Juzgado su desestimación con imposición de costas a la parte actora.

Una vez analizada la demanda y formalizado el escrito de contestación, a la vista de la información suministrada por el asesor legal contratado al efecto, que considera poco probable que la demanda sea finalmente estimada, y considerando que este Procedimiento se encuentra aún en su fase inicial, los Administradores de la Sociedad no han considerado necesario registrar provisión alguna en las cuentas del ejercicio 2021 a este respecto. La audiencia previa al Juicio se ha celebrado el día 7 de junio de 2022. La Vista de Juicio Ordinario ha sido señalada para el día 11 de julio de 2023.

**17. HECHOS POSTERIORES**

Desde el cierre del ejercicio 2022 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores de especial relevancia.



004047152

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022  
ANEXO I

Los datos de participación y otra información de interés de las entidades participadas por la Sociedad incluidas en el epígrafe de Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio, son los siguientes:

AÑO 2022	Sociedad	Audidores	Sector de actividad	Participación en el capital	
				Directo (%)	Indirecto (%)
	Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.	A	Capital Riesgo	100%	-
	Inversión y Gestión del Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., SA.	A	Capital Riesgo	71,71%	-
	Capital Promoción Empresarial del Sur, S.G.E.I.C. S.A.	B	Capital Riesgo	10%	-

A- Sociedades auditadas por Auren Auditores, S.L.P.

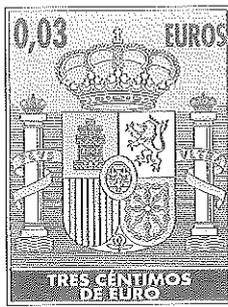
B -Sociedades auditadas por Deloitte.

Los datos principales según aparecen en las cuentas anuales individuales de las entidades participadas por la Sociedad, son los siguientes:

AÑO 2022	Patrimonio Neto (31.12.2022)					Valor contable en la Sociedad (*)	
	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado del ejercicio	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)		
	Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A. *	380.875,00	66.974,11	(19.021,47)	(248.798,54)	-	180.029,10
	Inversión y Gestión del Capital Semilla de Andalucía S.I.C.C., S.A. **	10.285.671,48	(124.622,80)	(1.178.280,87)	814.823,11	2.399.288,47	12.196.879,39
	Capital Promoción Empresarial del Sur, S.G.E.I.C. S.A. **	150.000,00	98.327,05	(84.061,33)	(13.674,80)	-	150.590,92
							12.527.499,41

\* Valor neto contable compuesto por coste de adquisición, desembolsos pendientes y deterioro de participaciones.

\*\* Datos obtenidos del cierre reportado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, pendientes de obtener las cuentas anuales e informe de auditoría.



004047153

CLASE 8.ª

VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022  
ANEXO I

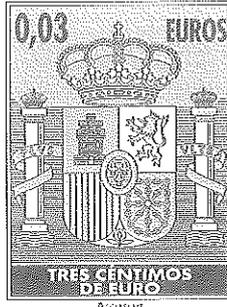
El coste de adquisición, así como las provisiones acumuladas para el ejercicio 2022 son:

SOCIEDAD	Coste 31/12/2022	Valor Teórico Contable 31/12/2022	Provisión 31/12/2022	(Dotación)/Reversión
Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.	615.875,00	180.029,10	(435.845,90)	(248.798,54)
Inversión y Gestión del Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A.	11.977.606,50	8.746.382,21	(3.231.224,29)	2.055.191,84
Capital Promoción Empresarial del Sur, S.G.E.I.C. S.A.	30.000,00	15.059,09	(14.940,91)	(1.367,48)
<b>TOTAL</b>	<b>12.623.481,50</b>	<b>8.941.470,40</b>	<b>(3.682.011,10)</b>	<b>1.805.025,82</b>

Para el ejercicio 2021:

AÑO 2021	Sociedad	Auditores	Sector de actividad	Participación en el capital	
				Directo (%)	Indirecto (%)
	Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.	A	Capital Riesgo	100%	-
	Inversión y Gestión del Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., SA.	A	Capital Riesgo	71,71%	-
	Capital Promoción Empresarial del Sur, S.G.E.I.C. S.A.	B	Capital Riesgo	10%	-

A- Sociedades auditadas por AUREN AUDITORES, S.L.P  
B -Sociedades auditadas por Deloitte



004047154

CLASE 8.<sup>a</sup>VENTURE INVERCARIA, S.A.U.  
INVERCARIAMEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022  
ANEXO I

Los datos principales según aparecen en las cuentas anuales individuales de las entidades participadas por la Sociedad, son los siguientes:

AÑO 2021	Patrimonio Neto (31.12.2021)					
Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado del ejercicio	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)	Valor contable en la Sociedad (*)
Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A. *	235.000,00	64.602,10	(40.369,60)	23.720,14	-	282.952,64
Inversión y Gestión del Capital Semilla de Andalucía S.I.C.C., S.A. **	17.142.785,50	(7.723.586,10)	(124.622,80)	(311.809,09)	348.134,95	9.330.902,76
Capital Promoción Empresarial del Sur, S.G.E.I.C. S.A. **	150.000,00	41.052,14	-	(26.786,42)	-	164.265,72
						9.778.121,12

\* Valor neto contable compuesto por coste de adquisición, desembolsos pendientes y deterioro de participaciones.

\*\* Datos obtenidos del cierre reportado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, pendientes de obtener las cuentas anuales e informe de auditoría.

El coste de adquisición, así como las provisiones acumuladas para el ejercicio 2021 son:

SOCIEDAD	Coste 31/12/2021	Valor Teórico Contable 31/12/2021	Provisión 31/12/2021	(Dotación)/ Reversión
Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.	470.000,00	282.952,64	(187.047,36)	23.720,14
Inversión y Gestión del Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A.	11.977.606,50	6.911.926,84	(5.286.416,13)	(220.736,47)
Capital Promoción Empresarial del Sur, S.G.E.I.C. S.A.	30.000,00	19.105,21	(13.573,43)	(2.678,64)
<b>TOTAL</b>	<b>12.477.606,50</b>	<b>7.190.264,55</b>	<b>(5.487.036,92)</b>	<b>(199.694,97)</b>